



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

26 Reunión – 26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024





HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión 26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

VERSIÓN
TAQUIGRÁFICA

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani y del vicepresidente 1º, diputado Walter Andrés Chávez.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, señor Carlos Eduardo Cipolini.

DIPUTADOS PRESENTES

AMÉNDOLA, Ana Gabriela
AST, Norberto
BÁEZ, Ariel Carlos
BENÍTEZ, Edgar Victoriano
BRAILLARD POCCARD, Germán María
BRANZ, Mario Jacinto
CALOMARDE, Luís Alberto
CANTEROS, Gustavo Jesús Adolfo
CASSANI, Pedro Gerardo
CENTURION, Lucía Itatí
CHÁVEZ, Walter Andrés
DÍAZ, Aída Angélica
GALARZA, Silvia Patricia
GAUNA, Ana María Marlene
GIOTTA, Andrea María
HARDOY, Eduardo Daniel
LAZAROFF PUCCIARIELLO, Lorena Ma.
LEZCANO, César Daniel
MARTINO, María Belén
MÉNDEZ VERNENGO, Jesús Raúl
NAZER, Eliana Graciela
PAVÓN, Valeria Luciana
PEREYRA CEBREIRO, Ana María
POZO, Horacio Vicente
ROMERO BRISCO, José Antonio
ROTELA CAÑETE, Albana Virginia
VALLEJOS, Víctor Hugo
VASSEL, José Lisandro
VIDAL DOMÍNGUEZ, Adriana Cleofe

DIPUTADA AUSENTE

MANCINI, María Eugenia



SUMARIO

26 Reunión - 26 Sesión Ordinaria **20 de noviembre de 2024**

▪ Versión Taquigráfica - Portada.	1
▪ Sumario.	2
▪ Inicio. Constatación del quórum. Izamiento de los Pabellones.	4
▪ Orden del Día.	4
▪ Aprobación de la Versión Taquigráfica correspondiente a la 25 Sesión Ordinaria del 13 de noviembre de 2024.	7
▪ Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados.	7
▪ Punto 2° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión que van a Prensa.	8
▪ Incorporaciones.	8
▪ Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes. Expediente 19.041.	12
▪ Expediente 19.015.	12
▪ Preferencia. Resolución. Expediente 19.072.	437
▪ Expediente con despacho de comisión que va a Prensa, reservado en Secretaría. Expediente 18.954.	439



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

<ul style="list-style-type: none">▪ Proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, reservados en Secretaría. Expedientes 19.082, 19.083, 19.084, 19.085, 19.087, 19.088, 19.089, 19.090, 19.091, 19.092, 19.093, 19.095, 19.096, 19.097, 19.098, 19.101 y 19.102.	444
<ul style="list-style-type: none">▪ Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	471



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a veinte días de noviembre de 2024, siendo las 13 y 16, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veintisiete señores legisladores y la ausencia de los diputados Canteros, Mancini y Romero Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veintisiete señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Invito al diputado Vassel a izar el Pabellón Nacional y a la diputada Vidal Domínguez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Vassel procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes la diputada Vidal Domínguez. (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca, el diputado Romero Brisco.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 25 Sesión Ordinaria, realizada el 13 de noviembre de 2024. Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

RESOLUCIÓN

1.01.- Expediente 19.086: solicita al Poder Ejecutivo que realice una auditoría general en el Hospital Escuela "General José Francisco de San Martín". Diputadas Gauna y Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Salud Pública.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

DECLARACIONES

1.02.- Expediente 19.082: de interés la destacada trayectoria y participación internacional del doctor Jorge Ricau Musi, médico cirujano de Curuzú Cuatiá, en el Congreso Mundial de Cirugía en Kuala Lumpur, Malasia, por su labor en la investigación y tratamiento de la Hidatidosis. Diputado Benítez.

1.03.- Expediente 19.083: de interés la participación de jóvenes correntinos en el Ideatón Federal 2024, en reconocimiento a su trabajo innovador y su aporte al desarrollo sustentable, la generación de empleo local y la mejora del medio ambiente. Diputado Benítez.

1.04.- Expediente 19.084: de interés la 14 Edición del Festival de Cine Guácaras, que se desarrollará en la Localidad de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Galarza.

1.05.- Expediente 19.085: de reconocimiento para los alumnos del Colegio Secundario "José Silvio Costa" de Palmar Grande, ganadores del Concurso Interinstitucional "Los Nueve Pasos del Saber". Diputada Nazer.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta del Punto 2° del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

2.01.- Expediente 18.480: despacho 3.253 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea el concurso literario 'Letras Correntinas', en el ámbito del Instituto de Cultura de Corrientes. Diputada Vidal Domínguez.

2.02.- Expediente 18.582: despacho 3.254 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de Ley de Promesa de Lealtad a la Bandera Nacional, tomada por Excombatientes de Malvinas. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

2.03. - Expediente 18.954: despacho 3.255 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial del Campo y el Trabajador Rural, a la que anualmente se celebra en el mes de enero en la Localidad de 9 de Julio. Diputado Benítez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente quede reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

2.04. - Expediente 17.966: despacho 3.252 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, proceda a instaurar el nombre de "Evaristo Vedoya Ricci" a la Escuela N° 180 de Paraje El Abra, Itatí. Diputado Romero Brisco.

2.05.- Expediente 18.818: despacho 3.256 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo y, por su intermedio, al Ministerio de Seguridad, un mayor despliegue de vigilancia policial en la zona de la Ruta Provincial 23. Bloque Encuentro Liberal.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa, con excepción del que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a dar cuenta de las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día del proyecto de resolución contenido en el siguiente expediente.



Expediente 19.099: solicita al señor ministro de Seguridad, doctor Alfredo Vallejos, informe sobre la participación del personal policial en el hecho trágico que ocurriera el 18 del corriente mes, en la Localidad de Goya. Diputados Brillard Pocard y Lezcano.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Asimismo, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los expedientes 19.087, 19.088, 19.089, 19.090, 19.091, 19.092, 19.093, 19.095, 19.096, 19.097, 19.098.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

También, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes.

Expediente 19.101: de repudio a las actuaciones pergeñadas por policías de la Ciudad de Goya, el día 17 de noviembre de 2024 contra el ciudadano Andrés Barlett, quien posteriormente perdería la vida. Bloque Unión por la Patria.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente sea girado a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

En consideración.



-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios.

Expediente 19.102: de enérgico repudio y profunda preocupación por la venta o enajenación del predio del ex Regimiento de Infantería N° 9 de Corrientes, donde funcionó un centro clandestino de detención durante la última Dictadura Cívico-Militar. Bloque Unión por la Patria.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que este expediente sea girado a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad.

También, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que se incorporen al Orden del Día los despachos de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos 3.260 de la mayoría que aconseja sanción favorable, sin modificaciones y el despacho 3.264 de la minoría que aconseja el rechazo al mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo, de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincia, correspondiente al Ejercicio 2025. Despacho 3.260 de la Mayoría: diputados Ast, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo y Pozo; despacho 3.264 de la Minoría: diputada Gauna.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, quedan incorporados al Orden del Día y serán tenidos en cuenta al momento del tratamiento del expediente principal, el 19.015.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Por último, se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria el pase a Prensa de los proyectos de ley con despacho de comisión, contenidos en los siguientes expedientes.

Expediente 18.889: despacho 3.257 de las Comisiones de Salud Pública y Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que adhiere la Provincia a la Ley Nacional 27.712 de Promoción de la Formación y del Desarrollo de la Enfermería. Senador Barrionuevo.

Expediente 18.068 adjunto a los expedientes 17.501, 17.716 y 18.210: despacho 3.261 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al expediente 18.068: proyecto de ley de boleta única de sufragio (Bloque Encuentro Liberal) adjuntos: expediente 17.501: proyecto de ley por el que se crea el sistema de boleta a color única y genérica por alianza electoral y/o partido político para las elecciones provinciales y municipales (Bloque Frente de Todos); expediente 17.716: proyecto de ley por el que se deroga el artículo 16 bis de la ley 3.767 e implementa el sistema de elección mediante boleta genérica por alianza (Diputado Romero Brisco); y expediente 18.210: proyecto de ley de boleta única de sufragio (Bloque Nuevo País).

Expediente 18.084: despacho 3.258 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se establece el régimen jurídico aplicable a la tenencia responsable y circulación en la vía pública de perros potencialmente peligrosos. Diputado Romero Brisco.

Expediente 18.452: despacho 3.259 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se prohíbe el uso de la expresión 'departamento' conforme lo establece la Constitución Provincial reformada en 1913. Bloque Encuentro Liberal.

Expediente 17.213: despacho 3.265 de la Comisión de Personas con Discapacidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se regula la Equinoterapia, como actividad terapéutica de habilitación y rehabilitación de la salud humana. Diputados Centurión, Rotela Cañete y Sáez.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Quedan incorporados al Orden del Día y pasan a Prensa.

Pasamos a tratar el Orden del Día. Punto 3°. Expedientes a tratar. Preferencias. Leyes.

3.01.- Expediente 19.041: establece el arancelamiento hospitalario bajo el título de “Ley de Recupero de Gastos del Servicio de Salud”, venido en revisión del Honorable Senado. Varios senadores.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, que este expediente vuelva a comisión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente antes mencionado vuelve a comisión y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea tratado con preferencia para la próxima sesión.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 19.041 cuenta con preferencia para la próxima sesión.

3.02.- Expediente 19.015: mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Provincial, correspondiente al Ejercicio 2025. Poder Ejecutivo.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Como miembro informante de la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos, pero especialmente por el despacho de la mayoría, quiero hacer referencia a este expediente.

Hoy, señor presidente, estamos tratando un presupuesto, el Presupuesto General de la Provincia para cada uno de sus Poderes y lo venimos a hacer, nuevamente, en tiempo y forma. Representa el último Presupuesto que va a ejecutar nuestro actual gobernador, el doctor Gustavo Valdés.

Fue elaborado con las políticas de Estado que impulsa el Gobierno Provincial, a partir de un esquema presupuestario fijado por pautas macroeconómicas que, de alguna manera, establece también el Presupuesto para la Nación Argentina.

Estas pautas macrofiscales y macroeconómicas, tienen determinados criterios; entre ellos, señor presidente, el cálculo que realiza el Gobierno Nacional, con relación al proceso inflacionario para el año entrante. Sostiene que el mismo va a ser del 18,3% y, por otro lado, la otra variable a la hora de elaborar presupuestos, señor presidente, es el valor de la moneda dólar estadounidense con relación al peso argentino y, en este caso, el Gobierno Nacional fija ese valor a diciembre de 2025 en un mil doscientos siete pesos (\$1.207). La tercera variable que se tiene siempre presente para estas cosas, es la proyección de crecimiento del Producto Bruto Interno del país para el año siguiente y se sostiene que el mismo rondaría en torno al 5% y este dato también es coincidente, señor presidente, con un informe que meses atrás emitió el Fondo Monetario Internacional con relación al crecimiento de los PBI del conjunto de las naciones del Cono Sur de América Latina.

Como decía, estas variables macroeconómicas que fija el Gobierno Nacional, son las que tienen presente el conjunto de las provincias argentinas para elaborar un cálculo de recursos y de gastos; es decir, una expectativa futura porque, en definitiva, el Presupuesto es eso: una expectativa en función de la recaudación a partir de estos parámetros macroeconómicos y, a partir de ahí, cómo se orientan los recursos.

Pero tengo que hacer también algunas otras consideraciones; estas pautas macroeconómicas, indudablemente, que son por demás optimistas ¿no? Si tenemos en cuenta años pasados con gestiones anteriores, esas pautas macroeconómicas que definía



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

el gobierno nacional, muy lejos de cumplirse. Pero además, señor presidente, la macroeconomía política de la Argentina hoy está cambiando. A nosotros nos pueden gustar o no las formas y modos con que se expresa el presidente de la Nación y eso quedará por cuenta de cada uno, pero también vemos que hay algunos aspectos que son positivos, sobre todo, en la cuestión macroeconómica.

Si tenemos en cuenta, hoy por hoy, que las acciones y los bonos argentinos en el Mercado de Valores, tanto nacionales pero sobre todo los internacionales, están adquiriendo una posición por demás importante y también vemos, señor presidente, que en este último tiempo la moneda dólar no solamente ha disminuido en cuanto a su valor con relación al peso, sino que se ha estabilizado. Además, el Riesgo País de la anterior gestión que estaba por arriba de los 3.000 puntos, hoy está en los 770 puntos. Notamos, además, que nuestra moneda -el peso argentino- se está apreciando, cuando en realidad en todos los países del Cono Sur se están devaluando; ha devaluado Brasil, ha devaluado Uruguay, han devaluado Bolivia, Perú y Chile. Es decir, que este proceso económico que encarna el Gobierno Nacional y que plantea equilibrio fiscal, empieza a dar resultados positivos en cuanto a la economía macroeconómica.

La micro es otra cosa y eso lo veremos en el futuro, pero este equilibrio fiscal que plantea el gobierno nacional, ya hace varios años la Provincia de Corrientes lo viene haciendo, ¡hace varios años que la Provincia de Corrientes lo viene practicando!

Como dije, señor presidente, estas ponderaciones son las que este Gobierno ha tomado en cuenta para hacer el cálculo y la distribución de recursos en cada una de las áreas que forman parte de la Administración Provincial, es decir que estamos en presencia nuevamente de un Presupuesto ordenado y de un Presupuesto equilibrado como eje central de la gestión provincial.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Canteros.

SR. AST.- Días pasados, tuvimos una reunión con el señor ministro de Hacienda de la Provincia, los senadores y diputados; allí nos había planteado que en 2025, la Provincia de Corrientes debe hacerse cargo de servicios de deuda que representan el 0,89% de los Recursos Netos de la Provincia y por eso, en este aspecto señor presidente, este proyecto de Presupuesto de alguna manera solicita una toma de créditos -operaciones de crédito público- que permitan profundizar inversiones en marcha y entre ellas, fundamentalmente,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

obras para los municipios, generando empleo en el sector privado, etcétera. También señor presidente y en caso de ser necesario, ante desequilibrios estacionales de ingresos federales que pudieran suceder, se solicita una emisión de Letras del Tesoro de conformidad con lo que establece la Ley de Régimen Financiero -la 5.571- en su artículo 77, para la cancelación de obligaciones que pudiera enfrentar -eventualmente- por alguna situación de imprevistos, en el caso de que así suceda.

Lo cierto es, señor presidente, que también nos informó el ministro de Hacienda y Finanzas de la Provincia en esa reunión que tuvimos, que la Provincia en este 2024 tiene la autorización por ley, para la toma de un empréstito -un crédito- pero que en realidad no lo ha hecho. Y no lo ha hecho, primero porque las tasas -si bien ahora estamos entrando en un período de baja- durante todo el año no eran las aconsejables; además, tomar algún préstamo con tasas altas, significa también de alguna manera, poner en riesgo el futuro de los correntinos y esta es una premisa que se pone siempre como norte el Gobierno Provincial, garantizando continuamente la previsibilidad.

Además, hay otro requisito también que es indispensable para la toma de créditos y más allá de que nuestra Provincia califique para ello, debido a la baja deuda que tiene, necesita del aval del Gobierno Nacional y ese aval, la Provincia de Corrientes nunca lo ha tenido; por lo tanto, para situaciones de imprevistos y demás que pudieran ocurrir, siempre es importante tener esta herramienta, más allá de que la misma se use o no.

También establece nuestra Constitución Provincial, en el artículo 19, que en caso de que estas acciones de toma de créditos se pudieran llegar a concretar, indudablemente que los primeros que tienen que ser informados, para poner en consideración esto es la Honorable Legislatura, reitero, porque así lo establece el artículo 19 de la Constitución Provincial.

Señor presidente: este Presupuesto, que tiene un incremento del 103% con relación al Presupuesto 2024, sostiene que para la Dirección Provincial de Energía de Corrientes, se prevé un monto superior a los cuatrocientos cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$454.000.000.000); con estos recursos, indudablemente, se posibilitará a esa Dirección poder invertir en estaciones transformadoras, reemplazo de líneas y redes, tendidos eléctricos, redes aéreas y subterráneas, equipamiento, etcétera.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

En tanto que, para el Instituto de Vivienda de la Provincia de Corrientes -el INVICO- la inversión supera los cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000), atendiendo muchas obras que, además, por el convenio que estableció la Provincia de Corrientes con el Gobierno Nacional -quien ha parado toda la obra pública- han transferido a la Provincia, obras que están relacionadas precisamente con viviendas, que las mismas presentan avances importantes en cuanto a su realización, pero que no están siendo terminadas. Estos recursos también son destinados para la finalización de esas obras, de esas viviendas para los correntinos que hace mucho tiempo las esperan; como ocurrió recientemente con un sector de viviendas en el Barrio Santa Catalina, donde el Gobierno Provincial pudo terminarlas y eran financiadas por el Gobierno Nacional.

También es importante destacar el convenio que tiene el INVICO con los municipios y con el Ministerio de Desarrollo Social, donde promueven un programa de viviendas denominado Oñondivé, que consiste en que el Gobierno Provincial pone absolutamente todos los materiales, el municipio pone la mano de obra y el terreno, y el Ministerio de Desarrollo Social, brinda todo el equipamiento inmobiliario para esas viviendas; se entregan con heladeras, cocinas, camas, mesas, con todo lo necesario para que una familia pueda tener un techo digno y vivir con los elementos que sean necesarios.

El Instituto de Previsión Social -el IPS como lo llamamos todos- contará con un presupuesto asignado de algo así como quinientos dieciséis mil millones de pesos (\$516.000.000.000) -son unos números más, pero lo digo redondeado- de manera tal, que esto va a impactar de forma directa a los beneficiarios, a los jubilados y a los pensionados. En esto quiero aportar un dato: hoy los beneficiarios del IPS son treinta y cuatro mil ciento veintiocho y los beneficios que otorga son tres mil quinientos cuarenta y cinco, esa diferencia de mil y fracción significa que hay jubilados que además tienen una pensión por el hecho de haber enviudado o por alguna circunstancia de esas. Entonces, además de la jubilación tienen su pensión, como establece la ley, en total los beneficios son de tres mil quinientos cuarenta y cinco actualizados. También es importante remarcar lo que manifestó el señor ministro de Hacienda en la reunión que mantuvimos y es que desde el año 2017, el Gobierno Nacional no realiza las transferencias que corresponden hasta el día de la fecha, en relación a las Cajas Previsionales y esto sí genera una preocupación hacia adelante en el Instituto de Previsión Social de la Provincia.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Señor presidente, para el IOSCOR -el Instituto de Obra Social de la Provincia- se proyecta un presupuesto que supera los ciento dieciséis mil millones de pesos (\$116.000.000.000) y garantiza sostener distintas coberturas, incrementar los servicios a los afiliados, basado siempre en un esquema de sustentabilidad y, además, empezar a brindar servicios como es el caso del nuevo Instituto Policlínico IOSCOR.

Para el Ministerio de Educación, el presupuesto ronda los seiscientos setenta y seis mil millones de pesos (\$676.000.000.000); de esta manera, el Gobierno de la Provincia cumple con la manda que establece el artículo 210 de nuestra Carta Magna Provincial y desarrolla también varios programas. En esto quiero destacar inclusive uno que aquí fue debatido en su momento declarado de interés, como es el Programa Incluir Futuro, el mismo surgió en tiempos de Pandemia, cuando por aquella afectación las clases se hacían de manera virtual; lo cierto es que muy poco contenido había y generaba realmente grandes problemas para transmitir conocimientos y saber. Docentes correntinos desarrollaron esta plataforma que se llama 'Educaplay', que es la aplicación que forma parte de este programa Incluir Futuro que, además, consiste en entregar 'notebooks' a los chicos de los establecimientos secundarios a lo largo y ancho de toda la Provincia. Hoy esta plataforma está en la Web, así que cada uno de nosotros puede acceder a ella y vamos a ver el potencial de nuestros docentes; docentes correntinos que desarrollaron contenidos que fueron realmente por demás importantes, porque no solo se accede a los conocimientos tradicionales, sino también a cuestiones culturales propias de los correntinos.

Para el Ministerio de Salud, este proyecto prevé una inversión de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000) garantizando todas las coberturas que brinda a través de distintos programas a lo largo y ancho del territorio provincial; pero también haciéndose cargo de muchos programas que el Gobierno Nacional dejó de tener ya desde hace un buen tiempo. En este Presupuesto también están previstos los recursos para la finalización del primer Centro de Tratamiento Oncológico para la Provincia de Corrientes, del cual pudimos recorrer sus obras y que está por la calle Chacabuco, detrás de lo que hoy es el Hospital de Niños; va a ser un centro de atención para una de las enfermedades tremendas, como es el Cáncer, con equipamiento de última generación. La Ciudad de Corrientes hoy, a diferencia de muchas otras capitales de provincias, tiene varios hospitales, como el de Niños y vamos a tener, si Dios quiere el año entrante con su inauguración, un



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

centro oncológico en la Provincia de Corrientes que, estoy seguro, no va a ser solamente beneficioso para todos los correntinos, sino también para nuestra región.

En cuanto al Ministerio de Seguridad, tiene también un incremento en términos porcentuales muy importante en relación a la ley del 2024; el monto asignado sería de más de trescientos quince mil millones de pesos (\$315.000.000.000) para poder garantizar acciones en seguridad ciudadana, prevención del delito, incorporación de tecnología, equipamiento, etcétera. En este año, para personal policial y de bomberos, se adquirieron como en ningún otro gobierno -¡como en ningún otro gobierno!- autobombas, equipos especiales y equipamientos para bomberos voluntarios, con construcción de cuarteles en distintos lugares de la Provincia y otras acciones que, seguramente, se irán profundizando en lo que va a ser el año 2025. Pero, también, teniendo siempre presente la formación profesional y académica necesaria para el personal oficial, de manera que todos los días tengamos mejores policías al servicio de la comunidad.

Para el Ministerio de Desarrollo Social, señor presidente, están previstos alrededor de cuarenta y un mil millones de pesos (\$41.000.000.000), destinados a fortalecer a distintos programas y acciones; particularmente, teniendo en cuenta la crisis económica que aún tenemos. Hoy, hablábamos de la microeconomía y que todavía muchísima gente está padeciendo esto y son los que más sufren; precisamente, estos sectores son los que tienen mayor cobertura y alcance.

Para los Ministerios de Producción, Industria, Trabajo y Comercio, de Turismo, de Ciencia y Tecnología tendrán previsto un presupuesto alrededor de dieciocho mil quinientos millones de pesos (\$18.500.000.000) y permitirán -de alguna manera- consolidar distintos polos de crecimiento en cuanto a sectores productivos, como apuntalar el desarrollo turístico. En esto, a través del Comité Iberá, se ha logrado no solamente la recuperación de lo que significa una de las cuestiones más importantes que tiene la Provincia, sino que se ha logrado ser productores de naturaleza. Ser productores de naturaleza, de fauna y de flora, representa una cuestión por demás importante e inédita en el mundo. Hace poco tiempo atrás, estábamos avanzando en un proyecto resolutivo, en esta Cámara, en donde sosteníamos que la Comunidad Europea había sacado en el mes de agosto, después de muchísimo tiempo de debate, una ley en la cual avanzaban en la producción de naturaleza, como preservación del medio ambiente. En este aspecto, desde el Ministerio de Turismo se



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

ha avanzado de manera muy importante, trayendo desarrollo económico y mejores condiciones de vida de toda la región lindera a estos lugares.

También se prevé para estos organismos, más de dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000) con destino a subsidiar tasas de créditos, que estén destinadas a equipamiento de maquinaria por parte de municipios, consorcios camineros, etcétera.

En cuanto a los Fondos Fiduciarios destinados al desarrollo industrial, ganadero, de parques industriales, de infraestructuras y de campañas, señor presidente, se contempla un monto aproximado de ocho mil setecientos millones de pesos (\$ 8.700.000.000) y además de esto, inversiones reales en parques industriales cercanos a los tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000).

Otra cuestión que es importante también y siempre lo ha tenido muy presente este Gobierno Provincial, son los municipios. Para ellos, se estima un fuerte incremento a las transferencias para cada uno, de manera que puedan contar con recursos necesarios y suficientes para brindar los servicios de sus respectivas comunidades. En este sentido, señor presidente, se presupuesta coparticipar más de trescientos un mil millones de pesos (\$301.000.000.000) y en términos comparativos con el presente año, dijimos que el Presupuesto tenía un incremento del 103% y el incremento destinado a la Coparticipación de los municipios, es del 107%; es decir, por encima de lo pautado como incremento para este Presupuesto. Pero también tenemos que recordar, señor presidente, que nuestra Provincia es una de las que mayor porcentaje de distribución en cuanto a Coparticipación Municipal realiza; la Provincia de Corrientes coparticipa dieciocho puntos de Libre Disponibilidad y un punto con Asignaciones Específicas; así que, la Provincia de Corrientes coparticipa a sus municipios diecinueve puntos sobre los Recursos Corrientes. Esta es una cuestión que no sucede en otras provincias de Argentina.

En cuanto a los otros Poderes del Estado, señor presidente, aquí me voy a detener un poco con el tema del Poder Judicial. Para este Poder y por una decisión política del gobernador de la Provincia -de manera inédita- se propone, en este proyecto, un Presupuesto de casi ciento sesenta mil millones de pesos (\$ 160.000.000.000). Creo que el número -si no me equivoco- era ciento cincuenta y nueve mil seiscientos diecinueve millones de pesos (\$159.619.000.000), casi ciento sesenta mil millones de pesos (\$160.000.000.000). Ese monto, señor presidente, representa el 7,15% del total del Presupuesto; cuando, en



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

realidad, la Ley de Autarquía Financiera establece que para el Poder Judicial el monto que se debe tener presente, a la hora de presupuestar para el Poder Judicial, es del 6,27%. Es decir, que casi un punto más se está asignando al Poder Judicial en este Presupuesto. Sin lugar a dudas, esto constituye una decisión política fuerte del Gobierno Provincial de dotar de más recursos al Poder Judicial.

En cuanto al Poder Legislativo, señor presidente, lo proyectado son cincuenta y un mil quinientos millones de pesos (\$51.500.000.000). Esto representa el 2,31% del Presupuesto. Voy a reiterar algo que ya dije el año anterior, cuando siempre se cuestiona a la política, a los cuerpos colegiados y demás, en donde se generan gastos excesivos y acá podemos ver que para esta Legislatura, el monto asignado es solamente -en términos del Presupuesto General- el 2,31% del total de los Recursos, con el adicional, señor presidente, de que somos una Legislatura bicameral; tenemos una Cámara de Diputados de treinta legisladores y una Cámara de Senadores de quince miembros; pero además, tenemos una tercera institución que está contemplada en este Presupuesto, que es la Defensoría del Pueblo; por lo tanto, voy a reivindicar esto siempre, señor presidente.

En materia de política salarial, señor presidente, la misma siempre, siempre se ha basado sobre la disponibilidad y la previsibilidad de los Recursos, sobre la base de los salarios tanto de la planta de activos como de pasivos. El objetivo del Gobierno siempre fue tener una política de manera tal que el poder adquisitivo de los agentes provinciales no pierda ante el proceso inflacionario, que si bien viene en baja, todavía es importante y está presente. En este sentido, señor presidente, hay claramente una decisión en este proyecto para el año 2025, de seguir trabajando fuertemente en una recomposición salarial, ya que se asume un compromiso de destinar el 50% de los Recursos de Libre Disponibilidad y que efectivamente hayan ingresado en concepto de impuestos provinciales o nacionales, mejor dicho de Coparticipación Federal de Impuestos. Esos montos irían a engrosar la masa salarial, siempre y cuando los mismos no signifiquen y no representen el tope que establece la Constitución Provincial, que es del 70%.

Mantener activa esta política salarial, señor presidente, contribuye además con dinamizar la economía diaria, generando flujos importantes a la misma y contribuyendo a la actividad privada de manera permanente.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

En lo que va del año, se dieron seis aumentos salariales que representan, en términos porcentuales -incluidos los salarios con sus respectivos incrementos al Básico, más los 'pluses', en ingresos promedios reales de bolsillo- un incremento del 160%, en el mismo tiempo con una inflación del 102%, ¡vaya si no han recuperado los salarios en Corrientes, con relación al proceso inflacionario en el mismo tiempo! Fue así que a lo largo de este año, si lo recordamos, de estos seis incrementos, el de febrero fue del 20% al Básico, lo mismo ocurrió con cada uno de los 'pluses', tanto con el Unificado como con el de Refuerzo.

La Ayuda Escolar que generó este Gobierno, señor presidente, fue por demás significativa; estaba en veinte mil pesos (\$20.000) y pasó a ser de ciento veinte mil pesos (\$120.000) y además, ese monto se abonó con el mes de marzo.

Las Asignaciones Familiares por Hijo también tuvieron un crecimiento por demás importante; en ese mes de marzo, además de esos beneficios, hubo un incremento en el Básico para toda la Administración General del 10%, cosa que ocurrió también en el mes de abril, con el 15%; hay algo que quiero destacar sobre el Fondo Compensador Docente, que en el mes de abril estaba en cuarenta mil pesos (\$40.000) y pasó a ser de ciento cuarenta y un mil quinientos pesos (\$141.500); es decir, el acumulado a esa fecha de salario de bolsillo, fue del 51%.

En junio volvemos a tener un nuevo incremento del 15% al Plus Unificado, al Plus de Refuerzo y los adicionales remunerativos, todos tuvieron un incremento del 40% y el Fondo Compensador Docente, se volvió a incrementar. Recuerden que en abril estaba en cuarenta mil (\$40.000) y pasó a ciento cuarenta y un mil (\$141.000), pero luego en junio pasó a doscientos dieciséis mil pesos (\$216.000), acumulando este porcentaje muy importante.

Voy a ir resumiendo esto, pero es para tengamos presente lo que significa la política salarial para el Gobierno Provincial. En agosto, el incremento fue del 10%, el Plus Unificado exactamente igual, siempre hablamos del Básico; y el Fondo Compensador Docente, nuevamente tuvo un incremento importante, pasó de los doscientos dieciséis mil pesos (\$216.000) a doscientos cincuenta y un mil setecientos pesos (\$251.700).

Y el último aumento que generó el Gobierno Provincial fue el de octubre, con un 10% para la Administración General y el Fondo Compensador Docente, ya llegó a los doscientos ochenta y seis mil quinientos pesos (\$286.500); es decir, en abril era de cuarenta mil pesos (\$40.000) y ahora, el Fondo Compensador Docente está ya en doscientos ochenta mil pesos



(\$280.000); es decir, que el acumulado supera largamente el proceso inflacionario que ha vivido la Provincia en el mismo período.

Este Presupuesto además, señor presidente, contempla un total de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve agentes de Planta Permanente y dieciséis mil setenta y tres de Personal Temporario. Estamos hablando de, aproximadamente, entre sesenta y ocho mil y sesenta y nueve mil agentes en la Provincia. Si comparamos con las provincias de la región, vamos a darnos cuenta la gran diferencia que existe en cuanto a agentes de la Administración Pública.

También es importante, señor presidente, el crecimiento del empleo privado; gracias a esta economía -del día a día- que refleja la Provincia, en términos porcentuales está por encima de la media nacional y muy por encima de las provincias de la región.

Hace pocos días, se conocieron los datos del Sistema Integrado Previsional Argentino -el SIPA- y en agosto del año 2024, el empleo registrado en la Provincia...

-Murmillos de algunos legisladores.

SR. AST.- Voy a pedir silencio, señor presidente. Ahora, cuando los demás legisladores hagan uso de la palabra, yo los voy a escuchar respetuosamente y en silencio, gracias.

-Cesan los murmullos.

SR. AST.- Decía que el último informe del SIPA -que es el Sistema Integrado Previsional Argentino- determina que el empleo registrado en la Provincia de Corrientes, tuvo un incremento del 1,5% en el mes de agosto del año 2024; ese 1,5%, representó un mil ciento cincuenta y seis nuevos puestos de trabajo en un solo mes, en el sector privado.

Ahora, si tomamos en cuenta la caída de los ingresos por Coparticipación Federal, todo esto tiene mayor valor, porque tenemos que recordarlo ya que fue la consecuencia de una disminución en la recaudación del Impuesto a las Ganancias, porque el anterior gobierno nacional redujo la base imponible. Este impuesto, que era entendido como el más progresivo de la Argentina, representó una merma del 25%, equivalente a dos punto siete billones de pesos (\$2.700.000.000.000), que afectó al conjunto de las provincias argentinas. Una decisión tomada en el medio de un proceso de campaña y de elección a presidente de la Nación, como así también el anuncio respecto del IVA, dos coma dos billones de pesos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

(\$2.200.000.000.000), que también afectó al conjunto de las provincias. Esto representó una merma del total, más las Transferencias Discrecionales que ha realizado el Gobierno Nacional, de casi el 50% y ese total de caída o de merma que sufrieron las provincias argentinas, representó diez punto cinco billones de pesos (\$10.500.000.000.000).

En cuanto a la primera parte, en la que me refería al IVA y Ganancias, las provincias más afectadas indudablemente fueron aquellas que son demográficamente más importantes, como es el caso de las Provincias de Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe. Ahora, en las Transferencias Discrecionales, la provincia que más sufrió el recorte fue Chaco, no sé si soy claro.

El artículo 1° de este proyecto establece, para las Erogaciones Corrientes de Capital, Erogaciones de Aplicaciones Financieras, la suma de... Voy a leer tal cual dice el artículo 1°: “... pesos dos billones cuatrocientos veintitrés mil quinientos cuarenta y cuatro millones novecientos trece mil trescientos dieciocho (\$2.423.544.913.318)”. Eso establece, reitero, el artículo 1° de este proyecto de ley, en cuanto a las Erogaciones Corrientes de Capital y las Erogaciones de Aplicaciones Financieras. En este mismo sentido, pero en el cálculo de los Recursos Corrientes, el monto es exactamente el mismo. Es decir, que estamos hablando de un Presupuesto equilibrado.

Finalmente, señor presidente, si analizamos en términos generales este Presupuesto, vemos que el mismo presenta equilibrio fiscal y bajo nivel de endeudamiento. Si lo comparamos con el Presupuesto de este año -como ya lo dije anteriormente- tiene un incremento del 103%; para el Poder Judicial representa un incremento del 135%, para el Poder Legislativo, del 106% y para el Poder Ejecutivo del 101%. Este es el orden de distribución del crecimiento, mejor dicho, de este crecimiento del 103% del Presupuesto total, lo reitero: el 101% para el Poder Ejecutivo, el 106% para el Poder Legislativo y el 135% para el Poder Judicial.

Pero además, señor presidente, si tenemos en cuenta los montos asignados a tres áreas que son clave y centrales, como la educación, la salud y la seguridad, significa que lo determinado para las mismas, representa el 52% del total del Presupuesto. Y si a eso le agregamos la Coparticipación a los municipios, estamos llegando al 65% del Presupuesto; es decir que para salud, educación, seguridad y municipios: el 65%.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Sin lugar a duda, señor presidente, que este proyecto y estas decisiones representan un perfil de gestión. Un perfil de gestión que encarna el doctor Gustavo Valdés, fortaleciendo las políticas de salud, de educación, de seguridad, económicas y de desarrollo; de desarrollo productivo con inclusión y buscando siempre la generación de empleo como herramienta para la superación, siempre teniendo presente estos tres ejes que han caracterizado su gestión desde el primer día de aquel primer período, en el cual fue electo gobernador, que son: el desarrollo, la modernización y la inclusión.

Con estas argumentaciones, señor presidente, voy a solicitar la aprobación del despacho de la mayoría 3.260, correspondiente al proyecto de Presupuesto enviado por el Poder Ejecutivo Provincial para el año 2025. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Gauna.

SRA. GAUNA.- Gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. Voy a pedir paciencia por mi estado de salud, ya que por ahí tengo que toser.

En principio, quiero decir que nosotros presentamos un dictamen en minoría, porque claramente entendimos que el Presupuesto que se acaba de describir, no es el mismo que nosotros pudimos ver, que pudimos leer y que, sobre todo, la gente necesita entender. Uno, donde le contamos números fríos a las personas que no terminan de saber cómo impacta esto en la economía familiar, es un poco difícil para que los ciudadanos puedan saber y entender de lo que estamos hablando. Para nosotros también es complejo sentarnos a mirar la cantidad de números 'dibujados' que tiene esta gestión y poder encararlo con la complejidad que se merece.

Primero quiero decirles, que las pautas macrofiscales del Gobierno Nacional determinan -así como dijo mi preopinante- el 18% de inflación para el año 2025, cosa que no creo que suceda. El mundo económico determina que va a ser del 120%, no del 18% y en todas las economías familiares -de nosotros y nosotras- ya lo sabemos, porque lo venimos sintiendo en el supermercado.

Asimismo, dijo que el PBI iba a crecer en un 5% y que el tipo de cambio de dólar a peso, iba a ser de un mil doscientos siete pesos (\$1.207) para el año 2025. En realidad, lo que pensamos es que, si nosotros y nosotras sentados acá, les decimos a los correntinos



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

que esos van a ser los valores, de ahí en adelante el Presupuesto es un completo desastre administrativo y es una completa mentira estructural.

¿Por qué? Y porque por ejemplo, también les quiero contar que cuando nos juntamos acá con el ministro de Hacienda, el señor nos contó que en el Presupuesto Nacional ninguna obra pública se iba a incorporar para Corrientes, ¡no existían más obras públicas para Corrientes! Este es el modelo económico nacional que el gobernador Gustavo Valdés sí insistió a la comunidad correntina a que votara en las elecciones pasadas. Nos dice que no va haber ningún tipo de presupuesto para obra pública.

Así como también hacen los recortes, que ya hicieron este año y que van a seguir sosteniendo en Educación; la educación, siendo el ápice más ajustado de todo el Presupuesto Provincial. Por ese sistema electoral que avaló a Gustavo Valdés en las elecciones, los puestos de trabajo más deseados de los correntinos y las correntinas -el lugar que atraviesa la Provincia en calidad laboral, entrecomillas- que son los docentes, van a sufrir todos los recortes habidos y por haber. No solamente las cincuenta y seis escuelas que no se van a terminar, también les digo a todos los correntinos y las correntinas, nos avisó el Gobierno Nacional y también nos avisó el ministro que eso no va a poder pasar y que sí nos podemos endeudar para que se les pague a las empresas que las pueden llegar a hacer, pero que todavía no sabemos si eso va a ser efectivo. O sea, las escuelas que se prometieron en la gestión que se iban a hacer, no van a aparecer para ninguna comunidad correntina. Se frena el sistema de obra pública, se frena el sistema de aporte de Nación para las economías educativas.

También sumamos a la caja previsional, que también se frena; y seguimos en esa línea, una línea donde ya de la macro veo a la micro y cualquier cálculo estaría mal redactado.

Y sumado a eso, pienso también en esta desesperación -¿no?- por seguir sosteniendo el modelo 'Mileisista' en nuestro Estado Provincial, que todavía no me termina de cerrar políticamente cómo nos están lastimando de esta manera y siguen insistiendo que estaría siendo lo mejor para Corrientes.

El ajuste en Educación es del 27%; en realidad, desde Nación para Corrientes es del 80%. ¿Qué quiere decir esto? Que antes venían cuatrocientos setenta mil millones de pesos (\$470.000.000.000) y van a pasar a venir ciento dos mil millones de pesos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

(\$102.000.000.000) para los correntinos. Financiamiento educativo: 0; capacitación para docentes: 0,02.

Si quieren, les puedo contar acá detalladamente, punto por punto, pero lo que creo que a los correntinos les interesa, es saber a dónde va la plata que le ponen al Estado Provincial todos los años, ¿no?

En un Presupuesto que nosotros determinamos que no cumple con los principios legales de equidad y transparencia, eso también que quede muy claro desde la banca de Unión por la Patria, que es una premisa que nosotros venimos abrazando.

Escuchaba también sobre los salarios. Digamos, pensar que los salarios te suben al doble, cuando vos cobras cien mil pesos (\$100.000) por mes es como decir: 'Qué número que cierra redondo, subió al doble pero igual no llegamos a fin de mes'. Es el modelo económico del gobernador y de este Presupuesto y, por supuesto, de todos los esquemas políticos que abrazan esta política de Estado. Que ningún correntino llegue a fin de mes, que cobren en tiempo y forma pero que no les alcance para vivir y puedan endeudarse cada vez más.

Este es un Presupuesto que tiende, en Educación a bajar el 2,1; lo que suma un total, desde que gobierna la Unión Cívica Radical, del 7,1 en Educación. O sea que los correntinos estamos cada vez peor en calidad educativa, por una decisión política del Gobierno Provincial, que cree que a las docentes no les interesa, que a los alumnos no les importa y, por sobre todo, que a las familias tampoco les importa la calidad educativa de sus hijos como tampoco, por supuesto, que las escuelas se les caigan en la cabeza, que también estaría siendo como una situación -al pasar- súper innecesaria de tratar.

Pero hay un detalle que por ahí no se contó y es que del presupuesto del Ministerio de Educación, el 91% va destinado solo a sueldos; pero ¿adivinen qué? No van a cobrar el 91% más los docentes, no, no... porque si le suben el 91%, no podrían albergar a los un mil quinientos trabajadores que van a incorporar, porque van a incorporar a un mil quinientos trabajadores más al sistema docente; o sea, que de eso hay que descontarle lo que a las docentes van a reducirles y encima de eso, también la inflación; no les va a alcanzar el sueldo para poder llegar a fin de mes y nosotros evaluamos que el valor real del salario docente, el año que viene va a ser recortado en un 44%. Eso es lo que va a pasar acá.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Pero, ¿adivinen qué? De los seiscientos quince mil millones de pesos (\$615.000.000.000) que van a destinar a sueldos docentes, treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) de ese presupuesto y más, van a Bienes No Personales; otra característica del Presupuesto, de punta a punta de todos los ministerios e institutos: Bienes No Personales, Transferencias Varias, Gastos 'X' y no solamente eso, sino que esos ítems dentro de los presupuestos ministeriales, ¡son los más importantes y con más cúmulo monetario! O sea, ¡que no sabemos hacia dónde va el dinero! Y el año que viene tampoco lo vamos a saber, porque no van a estar los resúmenes avisándonos en qué se los gastó y llevan más presupuesto, que es lo que va destinado a refacciones edilicias, a elementos educativos. Así funciona la proyección del sistema educativo de Corrientes en lo que trata este supuesto Presupuesto que cierra redondo pero que, en realidad, son números profundamente 'dibujados' que, a la hora de analizarlos, puertas adentro de las casas de familia, puertas adentro de los ministerios y, por supuesto, de entidades públicas que atienden a las personas y deben ser excelentes, eso no se ve reflejado.

No hace falta ser muy idóneos para ver dónde van los chicos a las escuelas, no hablamos de Capital; hablamos de una Provincia donde a la gente se le cae la escuela en la cabeza y las cincuenta y seis escuelas que estaban pautadas, tampoco van a salir; aunque también era con fondos nacionales, ni tampoco era que estaban poniendo la plata acá.

Es como una tormenta perfecta que no termina en Educación, porque sigue en Salud; con las siete zonas sanitarias, ¿adivinen qué? El presupuesto más abultado de las zonas sanitarias, ¿adivinen cuál es señores correntinos y señoras correntinas? Es el de la Capital, la Zona 1; sí, donde se centra toda la asistencia sanitaria y que en el 2025, nos avisan que se va a seguir centralizando acá. Los hijos de los curuzucuateños, de los mercedesños y todos, van a nacer acá; sigan sabiendo eso, porque el Presupuesto está bien focalizado en la Zona Sanitaria 1. La noticia para las otras zonas sanitarias, es que van a seguir pasándola igual de mal o capaz peor, ¡porque van a seguir incorporando personal precarizado al sistema sanitario!

¿Ustedes saben, correntinos y correntinas, cuánto cobra un agente sanitario en Corrientes? Ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) al mes; el promedio de un salario del sistema sanitario, es de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) a doscientos mil pesos (\$200.000) por mes; el de un médico asciende a quinientos mil pesos (\$500.000), ¡un capo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

total! Esa es la realidad y no me van a dejar mentir, porque lo viven ustedes con algún vecino o pariente, todos sabemos cómo es.

De igual modo, en la Educación ¿no?, pero ahí se cuidan un poco más; lamentablemente, no van a tener un buen resultado este año los docentes, pero siempre se suele cuidar, porque es el centro electoral más importante de Gustavo Valdés, quien hoy le da la espalda al sistema educativo.

-Abandona la Presidencia y se retira del Recinto su titular, diputado Cassani.

-Ocupa la Presidencia el vicepresidente 1°, diputado Chávez.

SRA. GAUNA.- Pero adivinen, nuevamente otro punto dentro del esquema de Salud: las tercerizaciones. Aparecen empresas que todos conocemos que hacen la limpieza, que sirven la comida, que traen papелitos y que los llevan; todas las empresas son de todos los amigos, vecinos y allegados al gobernador Gustavo Valdés, quienes se llevan también una hermosa cantidad del Presupuesto; es un sistema completamente tercerizado, donde se sostiene la calidad democrática, entre comillas, a través de los favores empresariales que tiene este sistema sanitario, por supuesto; que es, para mí, el punto más precarizado de la Provincia.

Acá la gente la pasa mal, acá la gente sigue esperando -en el hospital público- horas para ser atendida y una atención pésima, con médicos -con los cuales nos hemos reunido- y con agentes sanitarios que nos dicen: 'Hay suicidios dentro del hospital, hay gente que no aguanta más cómo llevar adelante la vida de otro ciudadano y seguimos esperando'; ¿y adivinen qué? Sigue el loscor pagando coberturas paupérrimas a todos los especialistas; ¡así nos va a llevar a todos los asalariados, blanqueados, también al sistema público, para que vayamos a atendernos todos en los hospitales, saturemos el sistema público, no tengamos para nadie y las personas que realmente necesitan al hospital, sigan sin la atención que se merecen!

¡¡¡Así se lee un Presupuesto!!! ¡Así se lee un Presupuesto, viendo cómo me afecta directamente en la mesa! Yo soy una mamá, soy una correntina y cuando veo mi boleta de luz y mi boleta de agua, empiezo a calcular en dónde recorto, a dónde voy y si me va a alcanzar para comer. No se lee un Presupuesto tirando para arriba números redondos que cierran y decir: '¡Al doble aumentamos el sueldo!', pero cobraban cincuenta mil pesos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

(\$50.000) y ahora cobran cien mil pesos (\$100.000); ¿qué me importa si suben el sueldo al doble, si la inflación me lo va a comer completo? Lo que a mí me importa es tener un gobierno que piense en mi calidad de vida y que piense en la comida de mis hijos, que me alcance para vivir.

Y podemos seguir, porque lo de Salud para mí es el hilo conductor de una violencia institucional que este Gobierno está sosteniendo por sobre los correntinos, que no nos merecemos. ¡Nadie se merece tener el sistema sanitario decadente y que sigue presupuestándose decadente en este 2025 y centralizado!

Acá ocurre algo que también quiero que todos lo sepan. Hay una creación que habrán visto ustedes próxima a la Costanera de Corrientes, el Ex Penal N° 1; 'La Unidad', es la perla del Presupuesto: tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) destinados a ella, mucho más de lo que se destina a viviendas y, encima, el negocio es perfecto; les voy a contar a todos. El negocio es así: la plata de ustedes, de los curuzucuateños, de los goyanos, de los mercedños, de los correntinos va a montar toda la carcasa de 'La Unidad', toda la estructura la vamos a poner nosotros...

-Señalando con las manos hacia diferentes lados, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- Con la tuya, con la tuya, con toda la de ustedes y, ¿saben qué? El usufructo interno de eso se lo lleva una empresa privada que, casualmente, ¡lo tiene por 10 años y por decreto! Y se lo dieron a los mismos que mantienen al Casino; no sé si saben el apellido: empieza con 'G' y termina con 'A', superconocido cómo maneja la guita de Corrientes y, por supuesto, las sociedades que tiene con el gobernador, más que explícitas, ¡hasta lo dejan por Boletín Oficial!

'La Unidad' con la plata de ustedes, con la plata que no va destinada a la defensa costera de Goya, que se está desmoronando casi tres metros cada año; esa defensa de Goya por la que nos juntamos con los vecinos, no le importa al Presupuesto ¿eh? Al Presupuesto le importa el circo del paseo de 'La Unidad', donde van a facturar mucha plata y se van a repartir entre todos y todas los que están en el mismo negocio, que no somos los ciudadanos, claramente.

Les voy contando, porque la verdad es que recién escuchaba que decían que el Presupuesto destina cincuenta mil millones de pesos (\$50.000.000.000) a Viviendas; ¿saben cuánto llega para viviendas de la Nación? Cuarenta y dos mil ochocientos millones



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

de pesos (\$42.800.000.000); o sea, que aparte tenemos que sumarle los puntos de aquellos privados que son tres mil y pico de millones de pesos. ¿Saben cuánto gasta la Provincia de Corrientes para viviendas? ¡Dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000)! Menos de lo que va a gastar en 'La Unidad', ese paseo que se la va a llevar Goitia completo; Corrientes gasta un poco menos en viviendas, que lo que vamos a gastar en ese paseo maravilloso. También, de lo que vamos a gastar en 'Violencias', gastamos doscientos millones de pesos (\$200.000.000) en 'Violencias', pero en 'La Unidad: tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000). Fíjense las prioridades ¿no? Por eso hicimos este dictamen de minoría y siendo muy sinceros, el equilibrio no existe y es una completa mentira.

Epidemiología, tengo anotado acá, lo busqué y aparte de que Epidemiología está en Hacienda, que está en Obras Públicas, que en todos lados está tipo mechado un brochet de puntos: Epidemiología, Dengue, COVID, Influenza... todo lleva un presupuesto de doscientos millones de pesos (\$200.000.000), sumado a 'Violencia', sumado a Epidemiología, sumado a Prevenciones, Promociones, SAPs, CAPs, Maternidades y ¡sigo teniendo el presupuesto más abajo que el de 'La Unidad', que el negocio del espacio cultural y de paseo del ex Penal N° 1! Maravillosa la prioridad del Gobierno.

Por eso hicimos este dictamen, porque estamos viendo otra cara de una misma moneda, claramente bastante oscura la que nos tocó, porque estamos pensando desde el lado de los correntinos, ¿no? A mí me dicen que me van a subir el sueldo al doble, pero igual no le gana a la inflación y la verdad es que así no me estaría interesando. Me hubiera gustado que lo hayan pensado con un Presupuesto real, con un 120% como estipula la macroeconomía mundial que va a pasar y que no es este 18%, que no se lo cree nadie, que a diciembre vamos a tener o en enero, ese 18%. Por ahí trato de ir un poco más acelerada, para no aburrirlos tanto.

Y bueno... También otras facultades y otras cosas que vi en el proyecto es cómo el Gobierno Provincial, ¡con la plata de todas las otras localidades se para arriba de Capital! Se para arriba de la gestión del doctor Tassano -intendente de la Capital- y hace veredas con la plata de los otros correntinos, hace plazas. ¡Dos veces presupuestó la Plaza La Cruz! ¡Dos veces la Plaza Libertad también! Siguen presupuestando cosas que ya están inauguradas maravillosamente, pero no es que son obras, como me dijeron a mí: 'complementarias', sino que son por el mismo monto. O sea, lo que se gastó cuando se hizo



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

la plaza, ¡ese mismo monto!, fantásticamente aparece otra vez presupuestado en este negocio de la obra pública tercerizada que tenemos.

Pero ahí es donde también puse un foco profundamente centralista, ¿no? Cómo el Municipio de Capital hace la captación casi de una gran mayoría del Presupuesto y los deja a los otros municipios a la vera de Dios, cómo siguen y cómo van a seguir. Sepan los hospitales de Corrientes, que van a seguir en la misma situación porque no hay un peso, si vos presupuestaste que va a haber un 18% de inflación. Chicos: les pedimos una mínima intención de claridad presupuestaria.

Yo sé -¡yo sé!- que después esto lo ponen en Bienes No Personales, en un endeudamiento para fines fiscales o para lo que el gobernador ¡decida!, no sé cuándo va a decidir ni qué va a decidir, porque si ustedes se quieren endeudar y van a cualquier entidad bancaria a pedir un endeudamiento, le preguntan para qué es, qué van a poner en empeño para que eso suceda, a dónde van destinados los fondos, cuántas van a ser las cuotas que van a pagar. ¡Pues acá, no! Acá nos piden que nos endeudem, pero que él va a ir viendo en qué va a gastar. ¡Es, la verdad, vergonzoso! Y ahí es cuando digo no.

En un punto veía pasar los ítems, tuve la suerte -en la primera vez que voy a legislar un Presupuesto- de tener el ejemplar una semana antes, una semana y pico antes, para poder mirarlo hoja por hoja, ministerio por ministerio. Como lo pude mirar y me encantaría tomarme horas para decirles los detalles, pero hay cosas que son maravillosas y vos decís: 'La campaña política inició'.

Hay montos como los siguientes: dos veces la Plaza La Cruz, que ustedes vieron la inauguración, ¡pues está otra vez la Plaza La Cruz!, como ya dije. El Museo de Bellas Artes: tres mil quinientos millones de pesos (\$3.500.000.000); fondos que no tiene Salud, fondos que no están destinados para medicación, fondos que no están destinados para combatir enfermedades de contagios virales y vectoriales. Esa plata no está para eso, ¡pero para el museo sí está! Ahí establecemos las prioridades, cuando decimos que no es equitativo.

Y después, por ejemplo, fíjense esto: para Educación Física con Perspectiva de Género, cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). Dos veces lo que el Presupuesto tiene para 'Vivienda' en Corrientes, lo tiene para Educación Física con Perspectiva de Género; ¡muero por saber a qué se refiere! Lo mandé, mandé el informe al Ministerio de



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Educación, la verdad es que no sabía ni a dónde mandarlo, porque a veces es chistoso, pero se lo mandé para que me lo aclaren.

Pero hay un ítem peor. Hay uno peor de diecinueve mil millones de pesos (\$19.000.000.000) -casi lo mismo que se destinaba a Ciencia y Tecnología, que explicó mi preopinante- en Alimentos con Perspectiva de Género, ¡'Alimentos con Perspectiva de Género'! No sabemos si son no binarios...

-Sonriendo, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- No lo sabemos; pero también mandamos a preguntar, porque fantástica la explicación del Presupuesto.

Ahora, también está la construcción del nuevo edificio administrativo en la zona de Vialidad que, a través de los medios, lo pudimos ver y que va a llevar cuatro mil trescientos millones de pesos (\$4.300.000.000) de los correntinos de todas las localidades...

-Realizando un gesto a mano alzada, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- De los setenta y siete municipios y solamente para Capital. Los setenta y siete ponen y lo que se ve, se ve en uno solo y es en Capital, donde el Gobierno Provincial centraliza la educación, la salud y las obras para que se vean. Porque lo importante no es cómo la pasas vos, lo importante es que se pueda contar que hay algo maravilloso para hacer, que es una foto con ellos caminando, cintas y esas cosas. Ya lo saben.

Después, el Presupuesto para obras escolares es, a ver... Por ejemplo, cinco veces menos de lo que es para 'La Unidad' -¡cinco veces!- van a tener sus chicos en materiales escolares, en tizas, en ventilación, en aire acondicionado; ¡cinco veces menos de lo que vamos a gastar en 'La Unidad' -ex penal- para que se la lleven toda!, con la de ustedes y con la mía también.

Después, hay gastos de treinta mil millones de pesos (\$30.000.000.000) que 'ponele', por ejemplo, son para Diversidad de Género y Perspectiva. ¿Hemos encontrado 'Escuelas con Perspectiva de Género'? No. No las encontramos en ningún lugar del territorio provincial, pero las vamos a seguir buscando; sépanlo, todos y a todas, que las vamos a encontrar.

El Ministerio de Hacienda, es un área que tiene setecientos cincuenta mil y números finos de presupuesto- Uno de los ministerios con más presupuesto de Corrientes es el Ministerio de Hacienda y en donde también ahí, estamos pagando técnicos para que hagan



obra pública. Porque el ministro de Obras Públicas, Claudio Polich, al que le vienen prometiendo que va a ser 'el superministro', no se lo van a dar, porque le dejaron con treinta millones de pesos (\$30.000.000). Al ministro Claudio Polich -de Obras Públicas- le 'pintaron la cara completa' en el Presupuesto. ¡Pobre! Me solidarizo con él, porque estábamos esperando ese caudal para que pueda efectivizar lo que los correntinos necesitamos, que es mejor calidad de atención sanitaria con, por supuesto, también calidad edilicia. ¡Al ministro Polich lo enterraron! Le pusieron toda la plata al ministro Rivas Piasentini de Hacienda que la 'dibuja' hermosa, la deja impecable para todos y para todas. Así que me parece que esa fue la intención central de este Presupuesto.

Y después, dentro de Hacienda, tenemos el Muelle de Ituzaingó, ¡justo donde está el hermano del gobernador y el gobernador también es de ahí! La única defensa que se pensó en este Presupuesto para Corrientes, es donde viven ellos, los familiares de la Casa de Gobierno, para que tengan todo lo necesario para poder 'sacarla' bien... sacar toda la producción...

-Haciendo gestos con ambos brazos, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- Digo, la cantidad de producción que va a generar el RIGI seguramente y también la de ellos, está presupuestado que la puedan sacar con comodidad. Ese sí...

-Golpeando suavemente la banca con la mano cerrada, continúa diciendo la

SRA. GAUNA.- ¡Con la plata de todos ustedes!, está presupuestado para que se dé. 'Cordones cunetas varios': no sabemos dónde están, no sabemos quiénes lo van a percibir. 'Bomberos Voluntarios varios': tres Bomberos Voluntarios presupuestados. ¿A dónde lo van a hacer? Nadie lo sabe, no lo vamos a saber; esperemos al año que viene.

Ustedes, los correntinos, como que tienen que entender y nosotras, las que estamos leyendo esto... ¿Cómo se lee un Presupuesto? ¡¿Cómo se lee un Presupuesto?! Se lee con una interpretación.

No sabemos a dónde van esos fondos, porque también hay obras viales por nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000); menos de lo que llevan los Bienes No Personales. Acuérdense de eso. ¡No se olviden: Bienes No Personales! No sabemos a dónde va y quiénes son, pero son de otro lado, son empresarios que trabajan con el Gobierno de turno.

Va a haber también Pavimentación en el Interior, 'dicen'. Pavimentación en el Interior: ustedes verán; si estuvieron pidiendo algunos municipios, anótense para ver quién sale



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

sorteado, porque para todos no hay; ¡con este monto!, para todos no alcanza. Y así puedo seguir.

Seiscientos millones de pesos (\$600.000.000), serían casi cuatro unidades; o sea, la 'La Unidad' -penal- y vuelvo, porque la verdad es que a mí me destapó los sesos ver ese presupuesto y que lo paguemos entre todos, para que se la lleven ellos, ¡me pareció tremendo! Lo que sí, es que van a gastar seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) que sería... 'La Unidad', tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) y para caminos los correntinos, seiscientos millones de pesos (\$600.000.000).

Y así podemos seguir, hasta pasado mañana los puedo tener... Les muestro, lo voy a publicar al Presupuesto, para que puedan ver y puedo sentarme a decirles que, por ser la primera vez en esta Cámara de Diputados, estoy muy orgullosa de poder firmar un dictamen en minoría y no aprobar esta vergüenza, porque la inflación nos va a pasar por arriba; porque todas las pautas macrofiscales están mal planteadas; porque nadie llega a fin de mes con un sueldo promedio de trescientos mil pesos (\$300.000) o doscientos mil pesos (\$200.000), que es lo que cobra nuestra gente en Corrientes; porque ocho mil personas del sistema sanitario siguen precarizadas y van a seguir así; porque se sigue sumando personal precarizado en las instituciones escolares que atienden a nuestros hijos; porque el alimento no alcanza y porque la centralidad y la poca transparencia que abrazan a estas trescientas cincuenta y cuatro páginas, es tremenda.

Así que muchas gracias, señor presidente y a todos y a todas. Esta es, por lo menos, mi humilde opinión sobre el Presupuesto 2025 de Gustavo Valdés.

SR. PRESIDENTE (Chávez).- Gracias, diputada Gauna.

Tiene la palabra el diputado Braillard Pocard.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Gracias, señor presidente.

Bueno, leyendo el Presupuesto y escuchando la defensa y presentación del Gobierno, vamos a votar; pero presentamos nuestro dictamen en minoría, porque no está cumpliendo con la función que un Presupuesto tiene que tener.

Hoy se habló de 'macro' y 'micro'; de manera 'macro', no me voy a meter con las variables nacionales, porque no es lo que nos compete; por supuesto que no me parecen tan razonables, pero si de Nación se presenta eso, no voy a discutir con el gobernador o con el Ministerio de Hacienda, por lo que se fije sobre esas pautas.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Sí me parece que, de manera 'macro', también un Presupuesto que es lo que debería dar previsibilidad tanto a los empresarios, como a cada uno de los correntinos que viven aquí y también a los empleados de la Administración Pública, para que puedan empezar a pensar con qué Provincia se van a encontrar. El sector privado: ¿hacia dónde se enfoca la Provincia? ¿cuáles son sus prioridades? El sector público: ¿qué va a hacer para llegar a fin de mes? Y el que, lamentablemente, está afuera de la gran aspiración que terminó siendo para el correntino la de entrar al Estado, porque para el resto son aún menores los salarios y la vulnerabilidad es espantosa, peor aún.

Cuando escuchamos la explicación del Gobierno de cómo se va a invertir el dinero, paradójicamente pero con una lógica de encubrir prioridades, vemos cómo cuando son montos ínfimos, se habla de la cantidad de millones que se invierten; por ejemplo, el 0,1% del Presupuesto, o sea quinientos sesenta millones de pesos (\$560.000.000) que se presentan como quinientos sesenta y no como porcentaje; 0,15% de Presupuesto en Investigación y Desarrollo de Ciencias y Técnica; pero, ¡y ahí está la trampa o el oscurecer lo que se quiere votar!, cuando se habla de aumento salarial, se habla en porcentajes; cuando vos hablás de números o de cualquier elemento que sea comparable: si es pera, es pera y si es manzana, manzana. A mí me gusta medir en porcentaje, porque según donde vos invertís, en porcentaje -hoy todos los números, lamentablemente, en Argentina tienen muchos ceros y se entiende poco- pero si decís que de cada cien, el 0,1% va a ir a Ciencia y Tecnología, te vas dando cuenta qué perfil 'primarizado' busca la Provincia.

O cuando hablamos de salarios, hablamos de aumento, aumento, aumento y con los salarios paupérrimos que tenemos, nos damos cuenta que el boleto de colectivo que un trabajador -veintidós días al mes, ida y vuelta- solamente para ir a trabajar tiene que gastar cincuenta y siete mil doscientos pesos (\$57.200), más te viene el aumento de luz y como se dice en el barrio: con luz y colectivo, los aumentos porcentuales 'chau tu plata'.

Además, esto es lo más inmoral de este Presupuesto, porque muchas cosas son discutibles; hace tres años formo parte de este Cuerpo y siempre, todos y cada uno de los diputados, han afirmado que el 50% de los superavitarios sobre las proyecciones, iban a ir destinados a aumentar el salario de los correntinos, de los trabajadores públicos. Del año pasado, post Plus y post todo, a montos de hace un año, a cada docente, a cada enfermero,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

a cada médico, a cada uno del personal de esta casa, le están debiendo novecientos mil pesos (\$900.000)...

-Con la mano cerrada, golpea su banca y continúa diciendo el

SR. BRAILLARD POCCARD.- Desde hace un año. ¡No se cumplió!

El 50% del superávit -como decía el diputado informante- siempre que no supere el 70% del total del Presupuesto, debía ir a aumentos salariales; novecientos mil pesos (\$900.000) le quedaron debiendo a los trabajadores. Incumplieron la ley, mintieron y por tercer año consecutivo -cuarto año ya que vengo acá- pretenden que vote esa mentira. Si tienen pensado no mentir, esos novecientos mil pesos (\$900.000) son del año pasado.

Este año, si tienen pensado no infringir la ley el ministro de Hacienda y el gobernador, les cuento a cada correntino y anótenlo, que deberían tener entre diciembre y enero, 'plus' por aproximadamente dos millones de pesos (\$2.000.000). Cada correntino, cada trabajador, cada enfermero, cada médico, si no se siente mentido y si se cumple la ley, por lo recaudado y por lo proyectado, se merece dos millones de pesos (\$2.000.000).

-Abandona la Presidencia y ocupa una banca el vicepresidente 1°, diputado Chávez.

-Ocupa nuevamente la Presidencia su titular, el diputado Cassani.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Hay provincias que tienen la misma estipulación y he visto que hace poco anunció uno de los gobernadores, un plus de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000), porque se superó la pauta prevista.

Y acá venimos, con cien mil pesos (\$100.000), doscientos mil pesos (\$200.000) que, reitero, suena a mucho; pero una pareja de laburantes, tiene, de colectivo, ciento quince mil pesos (\$115.000) y de luz, entre ochenta mil pesos (\$80.000), cien mil pesos (\$100.000) y ciento veinte mil pesos (\$120.000); eso que aún no vinieron los meses de verano.

Dejando en claro la mentira y la estafa al empleado público, que además es una ilegalidad, porque no se cumple el Presupuesto que se votó en esta Casa y ojalá que este año lo recapaciten, al menos porque es año electoral, no se olviden de los dos millones de pesos (\$2.000.000) que le deben -de este año- a los trabajadores; aún están a tiempo, el año pasado fue de novecientos mil pesos (\$900.000).



Ya hablando y poniéndole números, a lo único que el bloque del gobernador le puso porcentajes, porque a lo otro le puso números y yo voy a ser coherente, voy a seguir con porcentajes -porque hay tantos ceros que no se entiende; dicho esto, cuando uno ve el Presupuesto del Gobierno, ve que solamente está estipulado lo mínimo acorde a la planta salarial, bien decía el miembro informante: 27,8% en Educación, Salud 10%, Seguridad 13% y redondeamos 50%.

Sí voy a reconocer que, por primera vez desde que formo parte de este Cuerpo, se cumple al pie de la letra -no 7,2%, a mí me da 6,54%- del Presupuesto Judicial, porque además están los fondos para llevar adelante el proceso electoral, pero sí por primera vez el 6,2% del Presupuesto de la autarquía del Poder Judicial está. Lo que es, es y esta es la primera vez que se cumple. Después que hablamos del costo fijo que es Salud 10,3%, Educación 27% y esto que decía hoy: se le está mintiendo, pero dándole cierta previsibilidad al empleado público, pero al resto nada; porque la contracara del paquete grande que hoy es 33%, pero con el superávit será del 50% del Presupuesto que va al Ministerio de Hacienda, engloba cualquier tipo de ítem; lo que se ve por esta característica, que bien decía la diputada Gauna, es: 'Pongamos todos los ítems para que, si nos dicen algo, están'. Entonces, da lo mismo si para prevenir el Dengue son treinta millones de pesos (\$30.000.000) como estipula y para el Chagas treinta millones de pesos (\$30.000.000); bueno: 'Para todas las enfermedades ponele treinta que, total, no pasa nada'.

Y volviendo al tema de la 'micro', que es lo que nos atañe. Con la 'micro' hablamos de porcentajes, pero detrás del porcentaje y detrás de cada número, está la vida de un correntino. Hay números que chocan. Ya se habló mucho de 'La Unidad' y voy a hablar de otras, de otras inversiones que contrastan con la prioridad de la mayoría; que podría ser un mejor sistema de salud en el Interior, ya que la brecha entre la Capital y el Interior en la salud es cada vez más grande.

Cuando se hablan de las inversiones en la DPEC, que sigo sosteniendo y lo he dicho innumerables veces en la Cámara, se le pone número y no porcentaje, porque el porcentaje es ridículo. Sigue siendo la DPEC el gran Talón de Aquiles; lamentablemente, este Presupuesto demuestra que con ningún esfuerzo que hagamos -que haga el correntino- se va a salir adelante, porque sin energía no se produce, sin energía no se trabaja y sin energía no se fabrica.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Tenemos números que son realmente hasta inmorales. Desde que comenzó el Gobierno del gobernador Valdés, se invertía por ejemplo, en transporte público, en subsidiar la demanda de los trabajadores, que son los que lo usan mayoritariamente; en 2020, era del 1,13% del Presupuesto y estábamos lejísimo de la mayoría de las provincias vecinas y del resto del País. Hoy, ese Presupuesto representa solamente el 0,09% del Presupuesto, en ayudar para que el trabajador vaya con un costo razonable y la contracara de eso, es descomprimir del transporte individual, moto y autos en la vía pública, que está saturada; a la vez, descomprimir las emergencias del Hospital Escuela, que se volvió de ser un hospital generalista a un hospital prácticamente de emergencia, está proyectado gastar lo mismo que el año pasado e, incluso, solamente un 25% de hace dos años.

Salgan a la calle y pregúntenle a un correntino, si no va a ser más horizontal el esfuerzo y el derecho a tener espacios comunitarios, gastar más en subsidiar el transporte que gastar tres mil doscientos millones de pesos (\$3.200.000.000) en el Museo de Arte, ¡que me encanta, pero no es la prioridad! ¡Un mil trescientos mangos el pasaje de colectivo! Se escondieron detrás del ruido de la motosierra de Milei para eliminar subsidios, pero el gran tijeretazo se le dio desde el fondo provincial que hoy es simbólico, ¡que hoy es simbólico!

O la Plaza Libertad, que reitero, todos los lugares donde los correntinos nos encontremos, sin distinción económica o social, los aplaudo; ahora, ¿gastar en una plaza seiscientos millones de pesos (\$600.000.000) y en subsidiar el transporte de todos, dos mil millones de pesos (\$2.000.000.000)? A mí me hace mucho ruido. Hoy, para ir a la playa -cuando llegue el verano- o a para ir a uno de estos lugares, cualquier familia tipo tiene dos mil seiscientos pesos (\$2.600) ida y vuelta en colectivo; una familia tipo, con dos chicos y dos padres: doce mil pesos (\$12.000) para ver si pueden ir a un museo, para ver si pueden ir a la playa, en una provincia donde el salario ronda los trescientos mil pesos (\$300.000).

Está bien que se construyan lugares de ocio, pero que sean accesibles para todos; ¡hay que pensar en el otro! Sé que pasaron 25 años y pareciera que perdieron esa conexión con la realidad; pero abandonar el transporte público, es romper el sentido comunitario de manera terrible.

Bueno, después que hablamos de todo esto, Hacienda se va a llevar la mitad de la torta, el 33% proyectado y, como siempre pasa, va a ser el 50%, entramos, ¡entramos!, en el 2,5% para Justicia; Vialidad el 1% y, realmente, es el 1% la prioridad para los productores;



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

¿El 1% de los sueños de los correntinos, solamente es que el productor pueda llegar al campo y producir? Producir y generar arraigo, porque hay caminos para llegar a trabajar ¿Solamente el 1% de lo que tenemos significa eso? A mí me parece que hay mucha más urgencia en solucionar los caminos para que la producción de la Provincia crezca; y bueno, después todo: 1%; 0,2%; 0,1%.

Si vamos al Presupuesto de Secretaría de la Gobernación, 'Publicidad': a primera vista parecería el Presupuesto de la Dirección de Información Pública baja a la mitad, de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) el año pasado, a un mil quinientos millones de pesos (\$1.500.000.000); pues bien...

-Sonriendo, continúa diciendo el

SR. BRAILLARD POCCARD.- El 'maquillaje' genera una categoría que recibe el nombre de 'Servicios No Personales' y lleva, de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000) a cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000) y ahí, perfectamente, puede encuadrar la publicidad.

Y quiero decir una cosa: creo que el Estado, al ser parte del circuito económico y ser un demandante agregado de los intereses de los servicios públicos que se prestan en esta sociedad, tiene que informar; se tiene que invertir en serio en campañas públicas, que nos cuiden, que nos concienticen y que armonicen nuestras vidas. El problema que en estos años, campañas en serio, por ejemplo para prevenir los incendios que tuvimos en la Provincia, recién salieron cuando se quemó el 12% de nuestro territorio.

¿Cuánta plata ustedes han visto, hasta que pasó lo de 'Loan', que se haya invertido en concientizarnos y enseñarnos a cada uno de nosotros, cómo se debe proceder a cada 'Alerta Sofía'? ¿Ha habido campañas en serio -en la proporción a lo que vemos en los medios- que inciten y guíen al usuario de energía para que vaya y se inscriba para que pueda tener subsidio? Y así, pueda pasar un verano más o menos acorde a su bolsillo.

¿Cuánto hemos hablado de Medio Ambiente y de separación de residuos, en todas estas campañas publicitarias? Podemos discutir o no el monto y puede ser subjetivo; ahora, que este dinero ha sido más invertido en el culto a la personalidad y no en construir un sentido comunitario para cuidarnos, respetarnos y querernos, ¡no hay duda! Y, lamentablemente, lo pagamos con los incendios; lamentablemente, lo pagamos con el 'Alerta Sofía' que no fue implementado en tiempo y forma en el caso 'Loan', y así seguimos.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Resumiendo todo esto, en el dictamen de minoría, hay puntos específicos que nos parecían poner, después de todo este largo año de lo que nos duele, de lo que nos pasa y de lo que preocupa al vecino de a pie; son cinco puntos centrales, en los que me parece que este proyecto se está perdiendo la oportunidad de llevarlos adelante y que nuestro dictamen de minoría, con absoluto sentido común, conllevaba.

Pedíamos que dentro de la Partida estipulada para el Ministerio de Seguridad, haya un 'Fondo de Recompensa' de cincuenta millones de pesos (\$50.000.000), para todo aquel que nos facilitase datos para encontrar a 'Loan' y que funcione como incentivo; como ya hemos visto en situaciones similares, en lo doloroso, trágico y mucho más profundo, acá en la Provincia de Misiones, cuando el gobierno puso plata, rápidamente se activaron los sensores de ciertos vecinos y se pudo dar con el pedófilo.

¿En serio vamos a aprobar un Presupuesto, que en ningún lugar muestra claramente la preocupación el dolor que ha vivido y vive esta Provincia, después de lo que pasó este año? ¿Puede salir un Presupuesto, sin tener en cuenta lo que le pasó a Loan? ¿Un 'Fondo de Recompensa' fuerte para que aparezca el nene? Y para que además, podamos decir que fue una instancia, un momento trágico que pasamos.

Otro vacío que hay y que está en el nuevo Presupuesto, es la oportunidad histórica que se nos abre, con la voluntad del Gobierno Nacional de desprenderse de ciertos terrenos y Activos, ¿cómo no instaurar un fondo específico, que facilite la compra directa y que respalde al gobernador, para sentarse con el Gobierno Nacional, para poder tener el 'Banco de Tierra' que necesitamos en otros lugares de la Provincia?, como tenemos en Capital con Santa Catalina, para poder empezar, primero, a bajar el costo de la vivienda que es una de las enormes demandas que cada uno de ustedes -como representantes de los vecinos- tiene; díganme si cada diez vecinos con quien se encuentran por la calle uno, no les dice: 'Che Germán, ¿cómo hago para salir sorteado en el INVICO?'. Es una gran oportunidad que se abre, ¡vacía!

Y finalmente, un Fondo Anticíclico que conceptualmente comparto y compartimos; me parece sano que todas las familias cuando pueden, ya que lamentablemente cada vez menos familias correntinas tienen, pero sobre el Estado Provincial tenga un Fondo Anticíclico para las emergencias que el devenir de la humanidad tiene.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Solamente destinar treinta millones de pesos (\$30.000.000) para la lucha contra mosquito del Dengue, evidentemente no está contemplado comprar vacunas; pero depositar dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) en un Fondo Anticíclico, ¡para cuando tengamos una urgencia!, demuestra que no están entendiendo la preocupación que generan en cada uno de nuestros familiares, en cada uno de los productores, en cada uno de los transeúntes y de los habitantes de esta Provincia.

El Dengue para el que, hoy por hoy, la vacunación con sus dos dosis está arriba de los doscientos mil pesos (\$200.000) si uno va de manera individual, pongámosle que 'yepocarnos' porque el Gobierno Nacional nos mandó las dosis necesarias para zonas críticas como esta, el año pasado, haya sido una cuestión de esperanza o buena voluntad. Ahora, ¡¿después de doce meses donde mandaron dos 'chirilitas' de vacunas, seguir esperando el Plan Nacional de Inmunización contra el Dengue?! Ya hace a los que tienen que tomar la responsabilidad de los recursos de la Provincia, prácticamente cómplices. ¿Qué tenés que tener en el corazón y en la cabeza, para guardar dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000) en una cuenta, para cuando haya una emergencia? Cuando ya tenemos una emergencia sanitaria con el Dengue, que nos está preocupando y que está haciendo mucho menos competitiva la actividad primaria y que, en el fondo, si volvemos a preceptos básicos de la salud comunitaria, no me queda la menor duda de que le está saliendo mucho más caro al sistema sanitario y ni qué hablar al productivo, intentar salvar a los infectados del Dengue, por no tener vacunas. Y ahora, lamentablemente, se nos viene la racha de la segunda infección y esa sí que es picante, ¡eh! Todos los informes de lo que pasaron nuestros hermanos paraguayos, muestran que tiene una altísima mortandad.

¿Por qué no está Loan en el Presupuesto? ¿Por qué no están pensando en comprar un Banco de Tierra? ¿Por qué ya le mintieron a los trabajadores con su superávit por tercer año consecutivo?, y espero que este no sea el cuarto. ¿Por qué no está contemplado el Dengue? ¿Por qué no piensan en que subsidiar el transporte, no es lo mismo que subsidiar ninguno de los otros transportes públicos? O ustedes creen que porque el colectivo es barato uno sale a dar vueltas, que ha habido exceso en este País subsidiando algunos servicios públicos, como la energía, ¡que no quepa la menor duda!; pero el transporte público y el uso que le puede dar una persona es, finito; no dicen: '¿Sabes qué, Pepa? Vamos a subir al colectivo, como está barato, vamos a salir a dar una vuelta'.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

¡Nooooo! ¡No vayamos de un extremo a otro! Además, le sale mucho más caro a la Provincia la enorme tasa de siniestralidad de conllevar el uso del transporte individual; a cada uno de nosotros, como padres, nos rompe el alma cuando vemos las motos con dos o tres chiquitos agarrados de diferentes maneras y está comprobado -lo tiene el municipio y es una cuestión nacional e internacional- que el uso del transporte aumenta a medida que el precio relativo baja.

Me parece que hay, por demás, razones que he intentado exponer -desde la 'micro'- que nos está pasando a cada correntino y, en el fondo, somos solamente un millón trescientos mil habitantes y creo que pensando en cada uno de los correntinos, podemos ilusionar; si pensamos desde la 'macro' y nos autoimponemos: '¡Somos un millón trescientos mil!', como diciendo que somos muchos y siempre buscamos excusas para decir: '¡Hay que tener grandes planes!' La vida de los correntinos, con dedicación, con trabajo, escuchándolos con sus sueños, en sus capacidades y en sus potencias, la cambiamos entre todos, empezando de a uno.

La verdad es que uno de los grandes errores argentinos y, lamentablemente, se viene replicando en la Provincia, es querer tener grandes proyectos que, en el fondo, no solucionan la vida de nadie o de muy pocos. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Braillard Pocard.

Tiene la palabra el diputado Romero Brisco.

SR. ROMERO BRISCO.- Gracias, señor presidente.

Estaba escuchando atentamente a los diputados que me precedieron en el uso de la palabra y, la verdad, es que me llevo varias sensaciones al oír sus alocuciones.

Coincido con lo que dijo el diputado Ast, el miembro informante, que hay muchas cosas positivas en el Presupuesto, como también coincido con la diputada Gauna y con el diputado Braillard Pocard, de que hay cosas que diametralmente las cambiaría, en base a prioridades y cosas que no están claras.

Quiero contarles lo que me pasó como ciudadano y como diputado también, al tener la responsabilidad de que nos manden este Presupuesto y leerlo, qué sensación me provocó al leerlo. Realmente creo que la sociedad -el pueblo de Corrientes que nos eligió- y todos los que estamos acá, queremos siempre más transparencia, más claridad y más cuando se habla de los números de la Provincia de Corrientes. Sinceramente, creo que este



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Presupuesto tiene muchos agujeros negros, muchos puntos oscuros y muchos puntos que no son prioritarios.

Les voy a poner un par de ejemplos, para no aburrirlos, porque veo que varios ya están con cara de cansados; pero bueno, este es nuestro trabajo, acá tenemos que estar y para eso nos pagan los correntinos.

Así también, quiero hacer un paréntesis y decir algo que me molestó, señor presidente, y no lo quiero pasar por alto y por eso le quiero pedir que establezcamos reglas de convivencia claras en esta Cámara. Cuando la diputada Gauna estaba hablando y habló de que no llegaba a fin de mes y que le costaba porque tenía hijos, algunos diputados presentes como que hacían caras de chiste; esa es la realidad de muchísimos correntinos y me interpela enormemente. Entonces, reírnos ante un comentario como ése, me parece de absoluta mala educación, porque es no entender lo que estamos haciendo acá y no entender lo que están pasando un montón de familias correntinas.

Volviendo al Presupuesto y poniéndole un par de ejemplos, hablaba de prioridades y de puntos oscuros, de cosas que no están claras. La Plaza Libertad en la Capital de Corrientes, ¡una plaza!, seiscientos millones de pesos (\$600.000.000).

El Ministerio de Ciencia y Tecnología, adonde apunta la sociedad y de lo que tanto nos vanagloriamos al decir que vamos a ir hacia el desarrollo y la tecnología: quinientos cincuenta y seis millones de pesos (\$556.000.000), menos que una plaza, ¡un ministerio, menos que una plaza! Que quede claro por favor, señor presidente.

El monto de funcionamiento que se asigna -dentro del Ministerio de Salud- al Hospital Escuela, donde van todas las urgencias de personas que sufren accidentes de tránsito: ciento setenta y siete millones (\$177.000.000) y ¡una sola plaza tiene tres presupuestos como ese! ¡Una plaza! El Hospital Vidal, hospital clave de la Capital, donde se derivan a muchos del Interior, también ciento setenta y siete millones (\$177.000.000), mucho menos que una plaza, ¡mucho menos que una plaza!

Ahora bien, voy a ir a otro punto más, leí un ítem -hojeando el Presupuesto- que tiene una oración cortita, Secretaría Privada de la Gobernación: un mil trescientos cincuenta y nueve millones de pesos (\$1.359.000.000); digo que capaz que están bien gastados, bien asignados y se van a gastar correctamente, pero no lo dejemos abierto a la imaginación, ¿por qué no se dice en qué se van a gastar específicamente esos un mil trescientos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

cincuenta y nueve millones de pesos (\$1.359.000.000)?! Así no damos lugar a los mal pensados, porque seguramente esos fondos se van a gastar bien.

Tengo otro ejemplo, que también está en una oración cortita en el Presupuesto, Secretaría Privada del Ministerio de Acción Social: seis mil trescientos millones de pesos (\$6.300.000.000) cuando en el Presupuesto... Y hablamos de desarrollo todo el tiempo, la primera palabra en el eslogan de la Provincia es: desarrollo; ¿cuánto tiene el Ministerio de Producción? Diez mil quinientos millones de pesos (\$10.500.000.000) y una Secretaría Privada tiene seis mil trescientos millones de pesos (\$6.300.000.000); entonces digo: no sé si está bien o mal, lo que digo es ¿cuáles son nuestras prioridades? ¡¿Cuáles son nuestras prioridades?!

Por otra parte, se pide un empréstito, endeudar a la Provincia y que nosotros autoricemos al Poder Ejecutivo a que se endeude con la plata de los correntinos; pero ese artículo dice que se van a endeudar, van a elegir cómo, con quién, para qué y que después nos van a informar; una vez que se endeuden, recién nos van a informar cómo se endeudaron y para qué y digo: ustedes con su plata ¿harían lo mismo? ¡¿Harían lo mismo!?

¿No les parece que no es ni siquiera lógico y es hasta insólito? Si se van a endeudar, si tienen que endeudarse y está fundamentado, ¡que así sea! Que nos digan con quién, para qué y con qué finalidad y les vamos a dar la derecha, ¡pero es insólito que sea al revés! Estoy seguro que ninguno de los presentes o al menos yo, haría eso con mi plata, salvo que me digan en qué, para qué y que es necesario.

Por otro lado, también creo que, aunque tenga todas estas diferencias, es mejor tener un mal Presupuesto que no tenerlo, porque no se puede controlar -al año siguiente- lo que dice acá. Entonces, voy a acompañar y adelanto mi voto favorable, pero voy a votar negativamente para este empréstito. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Romero Brisco.

Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos.

En realidad, habiendo escuchado a todos los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, especialmente al diputado Romero Brisco y también lo que decía la diputada Gauna, uno de los fundamentos que comparto con mis compañeros de bancada en cuanto a que no voy a aprobar y en el que estoy totalmente en desacuerdo con este Presupuesto



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

es, justamente, por lo que decía el diputado Romero Brisco, respecto del tema de la falta de claridad en las Partidas.

La Ley 24.156 de Administración Financiera, en cuanto a los sistemas de control del sector público establece, justamente, que para garantizar la correcta ejecución de los Presupuestos públicos, se deben seguir determinados principios, que son los presupuestarios y más que nada, están el de legalidad y legitimidad que se cumplen -digamos- en reglas generales; pero hay otros principios muy interesantes que son: el equilibrio, la equidad, la transparencia y más que nada la claridad; en este principio se debe establecer, justamente, la claridad de la Partida a la cual se refiere y precisamente es de lo que carece en todas sus Partidas este Presupuesto, no tiene claridad.

La Partida a la que se refería la diputada 'Marlene' -yo decía: 'Este es un ejemplo de libro cuando uno estudia Presupuesto Público'- es la de 'Alimentos con Perspectiva de Género', qué sé yo, ¿será con hormonas? ¿Qué te imaginás vos? No sé, no lo entiendo. Entonces, ese es justamente el Principio de Claridad del que carece este Presupuesto. Así sucede también con los Principios de Equilibrio y de Equidad, porque no es equitativo en la distribución de los recursos.

Vemos claramente que la obra pública y que los grandes gastos de la Provincia, se llevan adelante acá en el Cono Norte, en toda la zona de la Capital, quedando totalmente relegado el Centro Sur de nuestra Provincia, que es mi deber -como diputada por Mercedes- defender. La Ruta 24, una ruta netamente productiva, está totalmente abandonada, parece un camino de Kosovo realmente, ¡vergonzoso! Y no está incluida dentro de los Recursos ni de la Obra Pública. Entonces, también quería manifestarme con respecto al eslogan de 'Desarrollo Productivo', un eslogan total y absolutamente mentiroso del gobernador Valdés. Tuvo que suceder el discurso del presidente de la Sociedad Rural de Mercedes, para que se ponga en eje lo que está sucediendo con el chanco salvaje y el ciervo Axis Axis, que hace rato las sociedades rurales vienen solicitando que se tomen cartas en el asunto.

Tenemos cuatro millones de cabezas de ganado y no tenemos un solo frigorífico. ¿Cuánto representa, en este Presupuesto, la inversión en Agricultura y Ganadería? ¡Mínima! ¿Cuánto representa en Sanidad Animal? ¡Nada! Se nos han muerto un millón de cabezas de ganado por la tristeza, ¡no hay ni un solo plan contra la garrapata! Entonces, señor presidente, el sector productivo tampoco está representado dentro de este Presupuesto.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Así que por supuesto, mi voto acompaña a Unión por la Patria y ya que tanto hablaron de números, voy a decir dos o tres numeritos nada más; no los quiero cansar, porque ya hemos dado muchos números. Pero en realidad, como decían el diputado Braillard Pocard y la diputada 'Marlene', a veces los números no sirven; sí sirven las políticas públicas reales que vive la gente con los Presupuestos Públicos: Fondo de Desarrollo Rural, Asistencia Técnica Agrícola, trece millones de pesos (\$13.000.000). El Municipio de Mercedes, en este momento, está arreglando los corrales públicos y bañaderos en nuestros parajes, porque el Ministerio de Producción no lo hace. Ojalá que con este Presupuesto lo haga, pero con ese número seguramente no lo va a hacer. Agricultura y Ganadería: cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000). ¿A quién se le ocurre? Ni una jaula de ganado, ¡eh!

Y hay otra cosa que también me llamó la atención, por el caso 'Loan', Guarda de Menores y Reclusión de Mujeres y Menores: ciento sesenta y tres millones de pesos (\$163.000.000); con los problemas tremendos que hemos tenido con la niñez, con la problemática de la guarda de los chicos; hemos tenido intentos de suicidio y de escapatorias, tantas cosas ¿no?

Entonces, obviamente, señor presidente, que este Presupuesto no cumple con los principios presupuestarios y, mucho menos, con las expectativas de la gente ni del sector productivo. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

-Mirando a la diputada Martino, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Ahora sí diputada Martino?

-Asentimiento de la diputada Martino.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Vio que soy exégeta suyo? Sabía que usted iba a pedir la palabra. Tiene la palabra la diputada Martino.

-Sonrisas en la Sala.

SRA. MARTINO.- Muchas gracias, señor presidente.

En realidad, no iba a hablar porque la verdad es que mis compañeros y compañeras han abordado en profundidad todos los temas que, como bloque, nos preocupan; pero sí me gustaría ahondar un poquito más en Salud, sobre todo a nosotros y nosotras que vivimos y venimos del Interior.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Sin contar el recorte a nivel nacional en Salud, en los comedores, en discapacidad, en el poder adquisitivo y la inflación que se fue -contando el mes de octubre- a un 107%, al Presupuesto total de la Provincia le faltaría unos puntos para alcanzar ese monto, ese número, pero voy a puntualizar -para no ser extensa- en esto que decía al principio: la preocupación en Salud.

Se recorta a Salud un 9,53% en términos reales, menos atención para los pacientes, menos medicamentos y menos equipamientos. Para hacer una comparación, lo que se gasta en Salud en todas las zonas sanitarias -como bien decía mi compañera- en todas las regiones, que son siete, son dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000) y para el Edificio de Administración, se van a gastar cuatro mil millones de pesos (\$4.000.000.000). Acá está, otra vez, la importancia del orden en el que gastamos la plata como correntinos y correntinas.

Después se suman las refacciones del año pasado, que eran de dos mil ochocientos millones de pesos (\$2.800.000.000), a las de este año que son de tres mil cien millones de pesos (\$3.100.000.000) al Museo de Arte Contemporáneo que, como bien dijo 'Germán', está todo bien con el Museo, pero me parece que frente a este contexto, en donde en salud se han triplicado las atenciones en todos los hospitales, dicho por José Romero que es el director del Hospital Escuela y también por el ministro de Salud, el doctor Cardozo, el sistema está colapsado. A esto hay que sumarle el contexto social y económico profundo que está atravesando la Argentina, porque se saturan nuestros sistemas de salud; por ejemplo, el Hospital San José, que recibe ciento cincuenta millones de pesos (\$150.000.000), ha triplicado en los últimos meses la atención.

La queja más grande que tenemos de los hospitales del Interior, es la falta de turnos y la falta de especialistas; y acá no les voy a leer, pero tengo una nota realizada a los profesionales de la salud del Hospital de Monte Caseros, en donde reclaman más especialistas y más recursos humanos para cubrir las guardias mínimas.

Con respecto a lo que decía recién 'Germán' del Dengue, el Presupuesto sí es de treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000). Después están, para prevención, doscientos millones de pesos (\$200.000.000), hacen un total de doscientos treinta y tres millones de pesos (\$233.000.000), ¡nada! Pero para la enfermedad del Dengue, hay treinta y tres millones de pesos (\$33.000.000).



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Les quiero decir que el 29 de octubre se publicó, en varios medios provinciales, un relevamiento llevado a cabo por el Ministerio de Salud, a cargo de la doctora Angelina Bobadilla, que es la directora de Epidemiología del Ministerio de Salud, en donde han hecho un cultivo en diferentes zonas de Capital, de San Luis del Palmar, de Curuzú Cuatiá y de Mercedes; han tomado muestras y el 60% de las casas dio positivo para el criadero y el 90% de esas muestras, dio positivo para el mosquito que transmite el Dengue. O sea, es realmente gravísimo y también, como decía 'Germán', varios especialistas nos hablan de que se viene -incluso en varios proyectos hemos presentado el tema de la vacunación, porque había que hacerlo antes- y voy a leerlo porque es medio complicado, en cuanto a lo técnico: *"Una amenaza inédita en términos de Salud Pública, porque se suman cuatro serotipos de Dengue"*. Esto quiere decir que son cuatro mosquitos diferentes, que si te pica uno, no hace inmunidad para cuando te pica el otro; o sea que se te pueden juntar todas esas picaduras de los mosquitos, se profundizan los síntomas y la gravedad.

En Argentina y por supuesto en Corrientes, tuvimos en el último año, en 2023 y en lo que va del 2024, la epidemia de Dengue más histórica de los últimos tiempos; en la Provincia no sé bien exactamente el número de muertos, porque te decían algunos: 'No hay datos, no tengo datos certeros', así que no voy a decir algo que no es, pero sí hubo muertes en todo el país y acá en la Provincia.

Yo quería puntualizar esto de la Salud, porque realmente el Presupuesto, si bien se duplica, le falta algunos puntitos para por lo menos empatar, a la inversión que se hizo en Salud Pública el año pasado y voy a leer acá de nuevo, porque voy y vengo en mi cuaderno. En la adquisición, por ejemplo, de equipos sanitarios para el 2024 -o sea para el Presupuesto que aprobamos el año pasado- se destinaron setecientos setenta millones de pesos (\$770.000.000) y para el año que viene, el 2025, se destina menos: cuatrocientos millones de pesos (\$400.000.000).

El Programa Mbareté, en el Presupuesto 2024: seiscientos veinticuatro millones de pesos (\$624.000.000) y bajó para el 2025, a cuatrocientos sesenta millones de pesos (\$460.000.000). ¡Vaya que es importante esa Partida!

Para personas con discapacidad, la verdad es que es lamentable el Presupuesto: dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) para el 2025; que había como dos ítems, 'Personas con Discapacidad', dieciocho millones de pesos (\$18.000.000) y el año pasado



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

fueron veinticinco millones de pesos (\$25.000.000); después había otro ítem, 'Atención a Personas con Discapacidad': cinco millones de pesos (\$5.000.000); o sea de Presupuesto para personas con discapacidad ¡absolutamente nada!, teniendo en cuenta los recortes a nivel nacional que hay en discapacidad y en PAMI, porque la Partida de PAMI se mantuvo y no va a tener capacidad de compra.

La verdad es que para lo que puntualmente es Salud, preparémonos, porque los Sistemas de Salud se van a colapsar, porque la gente ya no tiene para pagar sus obras sociales y entonces recurre al sistema público de salud que, como mencioné anteriormente, no lo digo yo, lo dijo el director del Hospital Escuela, el doctor José Romero y el ministro de Salud, doctor Cardozo; ellos fueron los que dijeron que el Sistema de Salud está colapsado y que los turnos llevan de a meses para conseguirlos y van, por supuesto, según la urgencia.

Bueno, ni hablar del sistema precario de becas, que es una política salarial totalmente precarizada, como hoy comentaba mi compañera de banca. Es en la jerarquía en la cual tenemos a nuestros trabajadores de la salud, en una jerarquía de becas y la verdad es que a veces no se animan a hablar, porque se sienten amenazados y tienen miedo de perder ese poco ingreso, como decía la diputada Gauna, que parte de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000) y nos llegan mensajes al privado diciéndonos: 'Por favor ayúdenos, no damos más, no tenemos a veces para sacar sangre'.

La verdad que son hermosos los números macrofiscales -como decía el diputado Astpero la realidad del día a día, es la crueldad del Gobierno de Javier Milei y el de Gustavo Valdés, porque a través de sus diputados y diputadas acompañan, con cada voto, los ajustes para todas las provincias. Los diputados nacionales por la Provincia, acompañan todos los ajustes para Corrientes.

La verdad, es que un montón de cosas me quedan en el tintero para decir, señor presidente. Otro programa que se recortó fue el de los Médicos Comunitarios, que tenían un Presupuesto de doscientos ochenta millones de pesos (\$280.000.000) y para el 2025 el Presupuesto es 'cero'.

Estoy también preocupada por la poca transparencia de este Presupuesto, porque los dos Presupuestos que para mí deberían tener mayor trabajo, esmero y estar entre las prioridades del gobernador Valdés, estar más arriba son: el de Salud, porque estamos



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

hablando de la vida o muerte de las personas; y el otro es el de Educación, que me parece un pilar fundamental para el desarrollo de nuestra Provincia.

Y por otro lado, tenía anotado como unas perlititas porque, como bien decía mi compañera de banca la diputada Vidal Domínguez, para el Ministerio de Producción en sus fundamentos dice: 'Que tiene como objeto crear las condiciones para el desarrollo de las actividades productivas...' y, además: 'que, entre ellas, es fundamental el acceso al agua, contar con caminos rurales...'. Y vos te vas a 'Caminos Rurales' y el Presupuesto es 'cero'; te vas a 'Recursos Hídricos', en el 2024 tenía una inversión de cuatrocientos once millones de pesos (\$411.000.000) para el 2025 es de ciento sesenta y un millones de pesos (\$161.000.000). No tenemos caminos y no tenemos agua, también se redujo en cuanto a la inversión en pasturas.

Señor presidente: la verdad y como dije anteriormente, mis compañeros y compañeras han abordado los otros temas perfectamente y sería redundante en eso; no vamos a acompañar y no voy a acompañar, porque las prioridades de este Gobierno que encabeza Gustavo Valdés, nada tienen que ver con las necesidades de la gente. Así que muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Muchas gracias, diputada Martino.

Tiene la palabra la diputada Díaz

SRA. DIAZ.- Gracias, señor presidente.

Bueno, luego de escuchar todas las exposiciones, especialmente de la persona que tuvo hoy la responsabilidad de exponer el Presupuesto -el diputado Ast- que lo escuché muy atentamente, quiero decir que no me voy a remitir a los números, señor presidente, más que nada me voy a remitir a la actualidad, porque mientras que acá conversamos de números del Presupuesto, 'dibujamos' todo, hablamos y decimos todo, la realidad es otra y esto quiero decirle en materia de Salud, porque escuché atentamente.

Entiendo que la Capital de Corrientes es una ciudad muy grande, comprendo que está bien que se invierta, que es necesario y me parece bien, pero también creo que la gente del Interior, señor presidente, está totalmente abandonada. ¡Quiero pedirles a todos los legisladores que sé, sin duda, van a aprobar hoy este proyecto, que tengan en cuenta y miren un poco el Interior!



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Hablando más que nada de Ituzaingó, porque si bien acá somos tres representantes de ese lugar, sé también que, al ser oficialista, por ahí cuesta más explicar las cosas como son y al ser el intendente hermano del gobernador, mucho más todavía; pero les voy a explicar hoy.

Quiero decirles que, en materia de Salud, en Ituzaingó -Corrientes- muy contentos nos pusimos cuando nos informaron que íbamos a tener todos los medios para hacer ecografías, tomografías y centellogramas, obviamente todos nos pusimos muy contentos; pero ¿quieren que les diga la verdad? Hoy a una persona que tiene la obra social de IOSCOR, para hacerse una tomografía o una mamografía le sale entre treinta mil pesos (\$30.000) y cincuenta mil pesos (\$50.000) ¡¡¡y todos los aparatos y todo el personal está dentro del hospital, utilizando lo que paga el pueblo!!! Ahora, me pregunto si no sería bueno que, a través de la obra social...

¿Imagínense un empleado municipal que tiene la obra social -y todos saben lo que cobran los empleados municipales sesenta mil pesos (\$60.000), setenta mil pesos (\$70.000)- si tiene que pagar para hacerse un estudio? ¡Y termina muerto!, porque no lo va a poder hacer y ni les cuento de los remedios -¡ni les cuento!-, ni de los plus que les cobran los médicos, que ninguna persona... o sea, todos terminan en el hospital y deben trasladarse a Corrientes. Veo acá, en TC2000, que para hacerte una mamografía o una tomografía, con la obra social te cobran seis mil pesos (\$6.000).

Ahora: ¡¡¿no les parece una locura que una empresa privada, adentro de un hospital, cobre treinta mil pesos (\$30.000), cincuenta mil pesos (\$50.000) para hacerle un estudio a una persona que tiene la obra social de la Provincia?!!! Me parece no tan solo una locura ¡sino una falta de respeto! ¡Pero lo peor es que los que estamos sentados acá, no lo podamos ver! Por eso digo, no me voy a remitir a los números, sí me voy a remitir a la realidad.

Voy volver un poquito a cuando nos vino a visitar el ministro, que nos explicaba en qué consistía el Presupuesto. Todos saben que le pregunté por el tema de la realidad de Yacyretá y también saben que no me respondió, porque cuando le pregunté cómo era la ley, tampoco lo sabía; no, no creo que no lo supiera, ¡no me quiso explicar, por supuesto!

Me pregunto: a ninguno de ustedes, los legisladores que están sentados acá, les llamó la atención que en el Presupuesto del 2022 que aprobamos, sí tenía números, montos de lo



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

que se percibía por Yacyretá y que luego de haber presentado el proyecto, solicitando el informe por las regalías de Yacyretá, ¡automáticamente en el del 2023 desapareció el ítem con los recursos que recibían en concepto de Yacyretá!

Entonces para mí, señor presidente, este Presupuesto ¡es una mentira, es un papel, es un dibujo, es un cuento que nos hacen! Por supuesto, no a nosotros, porque nosotros la tenemos clara y por esa razón no lo aprobamos. Yo, desde que estoy sentada acá, no aprobé nunca un Presupuesto y no lo voy a aprobar tampoco ahora, no voy a acompañar, pero sí sé que se va a aprobar.

Por eso apelo, más que nada hablando de la realidad, a la solidaridad y a la comprensión de los diputados que estamos sentados acá, señor presidente, que sin dudas somos representantes, porque nos eligió el pueblo y no porque nos puso Valdés en la lista.

Entonces, tenemos que ser más claros y aprender a entender esto de que la sociedad espera esos gestos de grandeza que debemos tener los dirigentes políticos, de ver más allá de las narices, no ser tan obsecuentes y no mirar las cosas que estamos viendo permanentemente de lo que sucede. Eso hablando en materia de Salud.

¡Y ni le cuento si hablamos de... !Bueno, no voy a hablar de números, pero apelo a esa conciencia y les pido a todos que miremos estas cosas que son muy importantes; lo que cuesta un colectivo para venirse de allá para acá, ¡lo que significa!

Siempre les digo a todos que a nosotros, los que vivimos en el Interior, cuando se nos enferma alguien, tenemos que pensar en cómo trasladarlo, cómo conseguir el turno, a dónde lo internamos, cómo hacemos para que lo internen, dónde llevamos a la familia que no tiene a dónde ir a parar mientras que está su enfermo internado. Es una realidad diferente la del Interior.

Entonces, como sé que este Presupuesto se va a aprobar, no sé si tendré la posibilidad alguna vez en la vida, de que en este Recinto también, así como discutimos esto, podamos discutir también las Cuentas de Inversión ¿no? Para ver cómo se ejecutaron los presupuestos. Pero bueno, si ya me estoy yendo el año que viene, no sé si tendré esa posibilidad.

Pero voy a apelar a la solidaridad y al entendimiento de estos señores legisladores, porque seguramente muchos van a seguir y otros pelearán su reelección, no es mi caso,



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

pero sí decirles que miren un poco a la gente, que la obsecuencia no todas las veces tiene buenos resultados. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Díaz.

Bueno... Hay dos o tres ausentes en este momento, vamos a tomarnos dos minutos para que vuelvan los diputados. Un diputado ya volvió, falta la diputada Vidal Domínguez.

-Asentimiento de los presentes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para aclarar, porque por ahí escuché algunas cosas que estaría bueno precisar.

Bueno, sin extenderme en las pautas macrofiscales y económicas del Presupuesto, creo que hay dos posturas que están -me parece- claras ¿no es cierto? Por supuesto, voy a adherir al despacho de mayoría, pero solamente quiero aclarar, ya que acá se habló de un Programa Nacional que lo conocemos todos como 'Médicos Comunitarios', que es el 'Programa Nacional Salud Comunitaria' y es cierto, bien lo explicó el ministro de Hacienda, hay muchos programas por los que el Estado Nacional ha dejado de girar a las provincias, en nuestro caso específicamente en este programa, afecta a doscientos cuarenta y seis becarios que están distribuidos en ciento cincuenta Centros de Atención Primaria de toda la Provincia.

Esto quiero explicarlo, señor presidente, porque si bien es cierto que la notificación a la Provincia fue en agosto y este programa duró hasta septiembre; el último giro que hicieron fue en septiembre y con el mismo se pudo pagar no solamente a médicos, sino a enfermeros y auxiliares, en fin, a todos los profesionales de la salud.

Quiero contarles y aclararles que la Provincia no dio la espalda a todos estos profesionales, a estos doscientos cuarenta y seis profesionales, porque el 1° de noviembre el gobernador de la Provincia sacó un decreto, que es el 2.711, por el cual refuerza... porque el objetivo de este programa es el fortalecimiento de la atención primaria de la salud. Entonces, lo que viene a hacer este decreto, es a reforzar y la Provincia se está haciendo cargo de todos estos profesionales, justamente para asegurar que los correntinos cuenten con ellos y no...

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Disculpe, diputada Rotela Cañete.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

El diputado Ast le pide una interrupción, si se la concede.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Sí, por supuesto.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Gracias, señor presidente.

Es para... Además de lo que manifiesta la diputada Albana Rotela Cañete, está previsto también en el Presupuesto del Ministerio de Salud, no solamente que el Gobierno Provincial -a través de esa área- se haga cargo de distintos programas que el Gobierno Nacional ejecutaba, sino también sucede exactamente lo mismo con el Ministerio de Educación, perdón que hable de otra área.

No nos olvidemos del FONID, ni nos olvidemos del Fondo Compensador Docente, señor presidente, que son todos fondos que eran del Gobierno Nacional y de los que la Provincia se tuvo que hacer cargo.

También he escuchado algunas cosas aquí que, más allá de la legitimidad que representamos y que ostentamos, mejor dicho, cada uno, que hay cosas que no fueron muy claras y que tampoco se ajustaron a la realidad.

Escuché hablar de la poca inversión en la DPEC, pero en realidad es el organismo que mayor incremento tiene en este Presupuesto, si lo comparo con el año anterior; más del 300% es el incremento de la DPEC. Reitero, es más del 300% el incremento de la DPEC.

Escuché otras cosas también, discúlpeme diputada Rotela Cañete, que están relacionadas con el tema del transporte. Pareciera ser que nosotros, del 10 de diciembre del año anterior para atrás, estuvimos viviendo en Disney. ¡Parece que vivíamos en Disney! Y pareciera ser que Corrientes es una isla y entonces, los problemas de inflación de Corrientes son de Corrientes y lo genera Corrientes y nos estamos olvidando lo que significó el Gobierno Nacional anterior, que es una clara consecuencia de lo que hoy estamos padeciendo, no solamente los correntinos, sino todo el País.

Cuando el Estado Nacional tenía los recursos, cuando eran tiempos en donde un equilibrio, una macroeconomía internacional definía que los recursos naturales de las naciones tenían valores muy altos, estamos hablando de los 'commodities' y las tasas de interés internacionales eran muy bajas, fue un tiempo económicamente muy favorable para la Argentina y eran tiempos para la reelección.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Por eso, el 'kirchnerismo' fue reelecto, porque tenía muchísima plata. La soja valía seiscientos setenta dólares (u\$s670), seiscientos ochenta dólares (u\$s680), casi setecientos dólares (u\$s700) dólares. Había tantos recursos, ¡tantos recursos!, señor presidente, que empezamos a subsidiar todo. Todo subsidiamos y en algún momento la plata se acaba. Y cuando se acaba la plata, nos quieren hacer responsables a nosotros de subsidiar todo un sistema de transporte, cuando ya en su momento lo subsidiamos.

A diferencia, ¡a diferencia!, del País Central -¡del País Central!- en donde el 79% u 80% de esa masa destinada a transporte, quedaba en el AMBA y el 19% o 20% para todo el Interior de la Argentina. ¡Esta era la realidad!

Entonces, ¿de qué venimos a hablar ahora acá? Señores, ¡acá se hace un esfuerzo enorme! Acá se hace un esfuerzo enorme, para hacerse cargo de cosas que no eran nuestras y hablamos como que... Porque aquí hay otro problema de fondo, que es lo que vengo sosteniendo desde hace muchísimos años, y es que no tenemos un País Federal, ¡no tenemos un País Federal! Y tenemos que abogar por un País Federal.

Con el tema de las vacunas, también se habló de que esto, de que lo otro y, ¿saben qué?...

-La diputada Gauna, dirigiéndose al diputado Ast, pronuncia palabras ininteligibles desde la Mesa de Taquígrafos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- No interrumpa, diputada Gauna.

Continúe, diputado Ast y vaya redondeando, por favor.

SR. AST.- Bueno, gracias, señor presidente y disculpe.

Discúlpeme diputada Rotela Cañete que la interrumpí; pido disculpas, pero lo cierto es que tengo otras cosas para decir.

Con respecto al tema de las vacunas contra el Dengue, en este momento se está vacunando, con la segunda dosis, a la franja etaria más vulnerable y está prevista una segunda compra. Estamos esperando que los laboratorios provean, porque no tienen stock. ¡Hoy no hay stock de vacunas contra el Dengue! Y las vacunas que hay, que las tiene el Ministerio de Salud, son para completar el periodo de segunda vacunación -repito- a la franja etaria más vulnerable con respecto a esto. Entonces, hablamos muchas veces, señor presidente, porque es fácil hablar, ¿no?



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Una vez lo dije acá refiriéndome -y con este término- al Teorema de Baglini: *“La responsabilidad de un dirigente, es inversamente proporcional a la representación que ostenta”*. Una cosa es gobernar y otra cosa es ser oposición. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Ast.

Tiene la palabra la diputada Rotela Cañete.

SRA. ROTELA CAÑETE.- Gracias, señor presidente.

Simplemente es para decir que no solamente el recorte vino del lado del Programa Salud Comunitaria. Fueron otros programas también afectados y no solamente en el área de Educación -como bien se dijo- entre otros, sino también en Salud, como en Epidemiología, programas que tienen que ver con la salud sexual, doscientos noventa y ocho efectores de la Provincia. Antes recibíamos los botiquines y hasta abril de este año, la Provincia ha recibido anticonceptivos y cualquier tipo de profilaxis y hoy ya no.

Y también programas en que dejaron de asistir, como la Salud y la Diversidad Sexual, en lo que tiene que ver con la Terapia de Recambio Hormonal que está establecida en la Ley de Identidad de Género; tampoco para la Fibrosis Quística y Cuidados Paliativos; desde el año pasado, tampoco se recibe morfina ni un montón de drogas para los que la Provincia está haciendo un gran esfuerzo, está haciendo un esfuerzo importante, justamente, para que los ciudadanos correntinos cuenten con salud.

Hay recortes también en Programas Materno Infantiles y permítanme contarles que el fin de semana -el domingo o lunes- gratuitamente leyendo un diario de tirada local, por el tema de la Semana del Prematuro y el Día del Prematuro, en un reportaje que se le hizo a una familia, ‘Hanna’, una nena de 4 años que nació con 800 gramos en una clínica privada de nuestra Provincia, la trajeron a un hospital público -el Hospital Eloísa Torrent- y de ahí la sacaron adelante; hoy la nena tiene 4 años. Me pregunto: ¿cómo se explica que, si no hay inversión, un bebé de 800 gramos puede salir adelante, si no tuviéramos la inversión que se necesita?

Como siempre repetimos y repito -y no me voy a cansar de hacerlo- que fuimos la octava provincia que contó con un Banco de Leche, ahí está la respuesta cuando hablamos de mejorar o fortalecer la red de derivaciones en la Provincia para, justamente, robustecer a los hospitales con equipamiento, con restauraciones de edificios y refacciones.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Hace poquitos días atrás estuvimos acompañando al gobernador entregando veinte ambulancias para distintos nosocomios de la Provincia y conversaba con el director del Hospital Muniagurria de Goya, preguntándole para cuándo vamos a tener la inauguración, tan esperada en Goya, de una ampliación y refacción del hospital; un hospital que recibe mucha gente, no solamente de Goya sino de toda la zona.

Así, lo mismo podemos mencionar las refacciones del Hospital San Antonio de Padua de La Cruz, el equipamiento para el Hospital de Colonia Liebig y pronto, seguramente, vamos a inaugurar también la ampliación del Hospital Samuel W. Robinson de la Ciudad de Monte Caseros, que va a contar también por esa ampliación con Terapia Intensiva; o el Hospital San José Paso de los Libres, que para mí es un orgullo que el Sur de la Provincia pueda contar con el Servicio de Diálisis, ya que muchas veces tenían que irse a Curuzú Cuatiá o a otro lado a hacerse las diálisis, porque una persona que se dializa tiene que hacerlo tres veces por semana y eso, señor presidente, se debe a una inversión y a un gobierno que no le da la espalda ni a Educación, ni a la Salud, como estamos hablando.

En esto también se continúa, dentro del esquema, con el Programa de Salud en tu Casa que tiene la Provincia y que tiene que ver con operativos sanitarios integrales que se realizan, tanto oftalmológicos, controles mamarios, atención odontológica, talla, peso y todo lo que necesita desde un niño hasta un adulto; en fin, todo esto se viene haciendo con un gran esfuerzo y cuando la Nación nos da la espalda, también se lo sigue haciendo y no solamente hablo de este Gobierno Nacional. También el gobierno anterior puso trabas con las regulaciones. ¿Cuánto nos costaba traer un mamógrafo? ¿Cuánto costaba, a veces, traer equipamiento?, por las famosas regulaciones y las trabas que ponían a las importaciones.

Entonces, la memoria tenemos que tenerla fresca en todo, así que simplemente señor presidente, creo que un presupuesto lo que da es previsibilidad y éste, fue un Presupuesto elaborado y consultado con todas las áreas que toca. Por supuesto que cada área, conversando con el ministro de Hacienda, siempre quiere más; ¡por supuesto que siempre se quiere más!, y siempre falta ¿no? Pero lo importante es que es un Presupuesto consensuado, elaborado dentro de los parámetros fiscales y dentro de la previsibilidad que necesita la Provincia, para poder tener un Presupuesto 2025 y no para funcionar sin él, que eso sí sería algo no muy sano.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Así que adelanto por eso, señor presidente, mi voto favorable a este Presupuesto. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Rotela Cañete.

Tiene la palabra el diputado Lezcano.

SR. LEZCANO.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, creo que nuestro bloque ha sido muy claro, preciso y contundente en desglosar este Presupuesto y las diferencias de criterio.

Pero me parece que es importante también, ya que se puso sobre la mesa, obviamente la gestión nacional y en ese sentido, las improntas de gobierno son determinantes para la incidencia en la vida de cada uno de los argentinos y de los correntinos.

En este sentido, quiero decir simplemente y reflejar las diferencias de criterio, tanto de un gobierno nacional como del otro, en el sentido de que a nosotros este Gobierno Nacional, con las pautas macrofiscales, claramente nos genera un recorte profundo y el Gobierno Provincial, por ende, lo profundiza aún más.

En tal sentido, en nuestro gobierno -en su momento- las cosas sucedían y la actividad productiva se movía, habiendo pasado procesos de pandemia mundial que, obviamente trajeron su coletazo inflacionario, un proceso inflacionario y un proceso de emisión monetaria y demás, que no vamos a volver a relatar.

Pero sí creo que lo importante es determinar las improntas de gobierno porque, como decían mis compañeros, marca la vida de cada uno de los correntinos y este Presupuesto, en definitiva, habla de eso; si bien cada uno de mis compañeros hizo un desglose específico, quiero detenerme en una cuestión que tiene una significancia muy reciente en cuanto a la inversión en Seguridad.

Se habló de la inversión en Educación: 0,02% en Formación Docente; 0,05% en Refacción Edilicia; 0,7% en obras de Hospitales y Centros; 0,2% en Equipamiento Sanitario; pero, en Seguridad, que tuvimos que lamentar un hecho muy aterrador hace muy poco en la Ciudad de Goya, por el cual también presentamos un pedido de informes recientemente y que pasó a comisión, además de un repudio que también pasó a comisión, por los que nos solidarizamos con la familia, con los ciudadanos de Goya, con los correntinos y con la Fuerza misma, porque también ésta es parte de este problema.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

Fíjese usted que en un Presupuesto de Seguridad de trescientos quince mil millones de pesos (\$315.000.000.000), la formación para la Policía representa el 0,04% del mismo y 0,2% en Adopción de Medidas y Actividades No Agresivas, ¡vaya uno a saber qué es! Pero la palabra 'agresividad', en este sentido, llama mucho la atención.

Son estas cuestiones que tenemos que clarificar a la sociedad, ya que un Presupuesto y los números fríos que se pueden tirar acá, repercuten claramente en la vida de cada uno de los correntinos. Por eso, las excusas no sirven, tirar la pelota ahora al Gobierno Nacional tampoco sirve y tener superávit en la Provincia tampoco sirve, porque si en definitiva no la vamos a implementar en políticas públicas que puedan modificar la vida de todos los correntinos, tampoco nos sirve.

Claramente lo que se está pretendiendo, en este momento, es aprobar una enorme chequera en blanco, a discreción, para un período electoral; entonces, es donde nos preguntamos si en algún momento, la realidad de los correntinos va a estar como prioridad número uno y poder cambiar esas cuestiones, va a ser la prioridad de toda política correntina, no solo de un gobierno -que hoy está administrando- pero que tiene que trascendernos a todos los políticos, no. Simplemente eso, señor presidente, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Lezcano.

Tiene la palabra el diputado Brailard Pocard, treinta segundos, por favor.

SR. BRAILLARD POCCARD.- Donde hay muchas excusas, hay poco interés.

Lamento que hayamos estado tres años hablando de todo lo que le faltaba a Corrientes y que hoy, poniendo excusas, se esté hablando de cincuenta y cuatro escuelas a medio hacer, desde botiquines y hasta todo lo que dijo la diputada Rotela Cañete.

¡Muchachos, a las cosas! ¡Antes decían que no había y hoy dicen que había, pero que hoy no hay! ¡No!

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Brailard Pocard.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello, luego la diputada Giotta y si ya nadie se anota, cerramos el debate y pasamos a la votación.

Tiene la palabra la diputada Lazaroff Pucciariello.

SRA. LAZAROFF PUCCIARIELLO.- Gracias, señor presidente.

Cuando hablamos de Presupuesto, estamos hablando justamente de la Ley Madre, que es importante. La Ley de Leyes y para clarificar esta herramienta legal y financiera que



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

necesitamos todos los correntinos sirva, justamente, para planificar el futuro del millón cien mil, que era lo que estábamos diciendo recién en el Recinto.

Estamos elaborando el Presupuesto conforme a las pautas macrofiscales que establece el Gobierno Nacional; digo esto, porque en el Recinto escuché recién que el Gobierno Provincial es el que establece el monto de la inflación; y me parece que estamos un poco equivocados respecto de esta situación. Quien establece las macro pautas o pautas macrofiscales es el Gobierno Nacional y ahí voy a decir: 'Sí es cierto, estamos en una fase importante de la economía', la fase cuarta que es la de la recesión; pero también debemos decir que se prevé, para el 2025, un crecimiento dentro de esta fase económica, con un Producto Bruto Interno del 5%.

También, se hace mención que dentro de estas pautas macrofiscales está establecido un dólar a un mil doscientos siete pesos (\$1.207) y un IPC del 18,3%; si miramos al gobierno anterior tenía un riesgo fiscal, perdón, un Riesgo País de casi 2.500 puntos; hoy estamos en 755 puntos y en baja. Creo que eso es muy importante para elaborar o armar, justamente, este proyecto para el Presupuesto Provincial.

Y acá quiero detenerme un poquito, nada más, porque ya el diputado Ast ha hecho un 'racconto' de todo lo que es el Presupuesto Provincial y me voy a detener en el Instituto de Previsión Social, porque tenemos una caja no transferida al SIPA y ahí estamos trece cajas provinciales dentro de la Nación. Miren, el Gobierno Nacional anterior no mandó un solo centavo al Instituto de Previsión Social, cuando siempre -el gobierno anterior- se jactaba de respetar a los sectores más vulnerables.

Entonces, creo que tenemos que hacer un poco de memoria -como decía recién la diputada Rotela Cañete- porque cuando se habla de recuperación del salario, lo que hace justamente el Gobierno y, principalmente el Tesoro de la Provincia, es hacerse cargo de los jubilados provinciales.

El Gobierno ha iniciado una demanda al gobierno nacional anterior, porque nunca nos han enviado dinero; entonces hagamos memoria, ¡es muy fácil hablar sin conocimiento!, cuando en realidad lo que tenemos que ver hoy, es que los jubilados cobran en tiempo y forma conforme lo hace el sector activo.

Y cuando hablamos de obras, también tenemos que hacer memoria, ya que no sé si nos acordamos que en el 2020, el ministro Katopodis decía que iba a continuar con la obra



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

de la Ruta Nacional 12, la Autovía; el proyecto fue nuestro, pero deberían haberlo continuado, pero no lo continuaron, quedó parada la obra. Sin embargo, el Gobierno Provincial realizó una autovía, la Autovía 5, que conecta varios barrios como ser: Esperanza, el Cremonte y la Localidad de San Luis del Palmar. Eso también es muy importante decirlo, pero parece que hoy nos estamos olvidando un poquito de lo que fue el gobierno anterior y lo fue durante 20 años.

Nada más, señor presidente, solamente creo que es necesario y me parece importante que haya debate, pero necesitamos trabajar sobre el diálogo, sobre el consenso para construir una verdadera república federal; y en ese sentido, quiero decir que hoy la gente no quiere más discusiones, sino simplemente quiere soluciones, ¡y la Provincia de Corrientes se las está dando! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Gracias, diputada Lazaroff Pucciariello.

Tiene la palabra la diputada Giotta.

SRA. GIOTTA.- Gracias, señor presidente.

Bueno, a lo largo de la jornada, he escuchado todos los discursos y todas las opiniones que fueron diciendo los distintos diputados, No me voy a referir a números, ni me voy a referir a nada en particular; pero sí, también escuché decir que los diputados tenemos que ser responsables por la gente que nos votó, por la gente que nos eligió, que los gobernantes tienen que tener transparencia en sus acciones y rendir cuentas. Bueno, de eso se trata este Presupuesto, de poder darle a los correntinos tranquilidad para poder seguir, ellos, teniendo su presupuesto en sus hogares; porque si no tenemos un Presupuesto Provincial que nos respalde para poder seguir creciendo, no va a haber correntino que vaya a poder hacerlo.

Cuando escuchaba que a algunos diputados, le preguntaban por la calle cómo hacer para salir sorteados en la vivienda de INVICO, les quiero contestar: ¿saben lo que tenemos que hacer para tener más viviendas? Pedirle al Gobierno Nacional que, ¡por una vez!, se acuerde de la Provincia de Corrientes. Porque en lo que va, desde que me acuerdo, jamás Corrientes ha recibido del gobierno nacional, de los distintos gobiernos, un solo peso para hacer una vivienda.

Entonces señores diputados, les pregunto, si al acompañar a este proyecto de Presupuesto de la Provincia, no estamos también dando una respuesta a los correntinos con



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

responsabilidad; y eso es lo que hoy me moviliza para estar aquí y acompañar este Presupuesto. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani). Gracias, diputada Giotta.

En consideración el despacho de la mayoría 3.260.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

Antes de empezar la votación, quiero decir que respecto de los artículos 20 y 22, se necesita una mayoría especial del Cuerpo y, en consecuencia, los vamos a votar de manera nominal. O sea, el resto de los artículos -que no son el 20 y el 22- votaremos a mano alzada.

Así lo votaríamos, a efectos de abreviar la votación y esto es una consulta al Cuerpo. Al momento de votar por los artículos 20 y 22, los que estén por la afirmativa así lo manifestarán y los que no estén a favor, lo harán por la negativa. ¿Está claro el mecanismo de votación?

-Asentimiento de todos los legisladores.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Perfecto.

En consideración en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Los artículos 20 y 22 se van a votar de manera conjunta y requieren voto nominal. Así que, tal como lo acordamos, determinaremos la intención del voto por la afirmativa y por la negativa.

Por Secretaría se pasará lista.

-Votan por la afirmativa los diputados Améndola, Ast, Báez, Benítez, Branz, Calomarde, Cassani, Centurión, Chávez, Galarza, Giotta, Hardoy, Lazaroff Pucciariello, Méndez Vernengo, Nazer, Pavón, Pereyra Cebreiro, Pozo, Rotela Cañete, Vallejos y Vassel.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

-Votan por la negativa los diputados Braillard Pocard, Canteros, Díaz, Gauna, Lezcano, Martino, Romero Brisco y Vidal Domínguez.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Obtiene veintiún votos afirmativos para ambos artículos, o sea, los dos tercios de la totalidad del Cuerpo y ocho votos negativos.

En consecuencia, quedan aprobados por la mayoría calificada que prevé la norma constitucional, los artículos 20 y 22 del Presupuesto General de la Provincia; debiendo constar en la Versión Taquigráfica.

Continuamos con la votación en particular.

-Se leen, votan y aprueban, sin observaciones, los artículos 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. El artículo 34 es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos con el tratamiento del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

3.03.- Expediente 19.072: solicita al Poder Ejecutivo que reglamente, en forma urgente, la Ley 6.475 de Educación Provincial por la que se regula la actividad docente. Bloque Unión por la Patria.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Vidal Domínguez.

SRA. VIDAL DOMÍNGUEZ.- Sí, señor presidente, es justamente para solicitar la reglamentación de esta ley que es muy importante y que regula la actividad docente.

Tiene también previsto, varios servicios educativos para aumentar y sostener la calidad del aprendizaje y la situación laboral, tanto de los docentes en ejercicio, como también de aquellos a incorporarse a los sistemas especiales que prevén los gabinetes.

Así que es una ley que está esperando la reglamentación y que, en su momento, ha sido muy esperada por el sector docente. La verdad es que, leyéndola y siendo docente, tengo que felicitar a esos diputados que la han redactado, en la que han colaborado también los sindicatos y los sectores docentes; ellos están esperando que se reglamente y que le den viabilidad a todas estas herramientas tan fructíferas y edificantes que tiene esta normativa. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Vidal Domínguez.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones correspondientes.

Pasamos a tratar el proyecto de ley contenido en el Punto 2° del Orden del Día que se encuentra reservado en Secretaría.

2.03.- Expediente 18.954: despacho 3.255 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Fiesta Provincial del Campo y el Trabajador Rural, a la que anualmente se celebra en el mes de enero en la Localidad de 9 de Julio. Diputado Benítez.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

-Se lee.



SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Pasamos a tratar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Ast.

SR. AST.- Señor presidente: es para solicitar que todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, sean tratados y aprobados en forma conjunta y se hagan las comunicaciones correspondientes.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Ast.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración contenidos en el Punto 1° del Orden del Día e incorporados, serán tratados y aprobados en forma conjunta.

1.02.- Expediente 19.082: de interés la destacada trayectoria y participación internacional del doctor Jorge Ricau Musi, médico cirujano de Curuzú Cuatiá, en el Congreso Mundial de Cirugía en Kuala Lumpur, Malasia, por su labor en la investigación y tratamiento de la Hidatidosis. Diputado Benítez.

1.03.- Expediente 19.083: de interés la participación de jóvenes correntinos en el Ideatón Federal 2024, en reconocimiento a su trabajo innovador y su aporte al desarrollo sustentable, la generación de empleo local y la mejora del medio ambiente. Diputado Benítez.



26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

1.04.- Expediente 19.084: de interés la 14 Edición del Festival de Cine Guácaras, que se desarrollará en la Localidad de Santa Ana de los Guácaras. Diputada Galarza.

1.05.- Expediente 19.085: de reconocimiento para los alumnos del Colegio Secundario “José Silvio Costa” de Palmar Grande, ganadores del Concurso Interinstitucional ‘Los Nueve Pasos del Saber’. Diputada Nazer.

Expediente 19.087: de interés la presentación de la Bandera del Municipio de Paso de la Patria e inauguración del Monumento a la Hermandad, a realizarse en el marco del 152 aniversario de dicha localidad. Bloque Partido Popular.

Expediente 19.088: de interés la Exposición Chamamé Patrimonio Inmaterial de la Humanidad. Bloque Partido Popular.

Expediente 19.089: de interés el Día Nacional de la Enfermería. Bloque Nuevo País.

Expediente 19.090: de interés el Día Internacional del Músico. Bloque Nuevo País.

Expediente 19.091: de interés el Día Internacional de Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Bloque Nuevo País.

Expediente 19.092: de interés el Día de la Defensa Civil Argentina. Bloque Nuevo País.

Expediente 19.093: de interés el Aniversario de la Creación del Municipio de El Sombrero. Bloque Nuevo País.

Expediente 19.095: de interés la 8° Edición del “Fogón y Peña Criolla”, a realizarse en la Escuela Agrotécnica ‘Arerungüa’, Municipio de Itá Ibaté. Diputada Nazer.

Expediente 19.096: de interés las Fiestas Patronales de la Localidad de Itá Ibaté, en conmemoración al aniversario de la Parroquia Inmaculada Concepción. Diputada Nazer.

Expediente 19.097: de interés la presentación, a cargo del señor Avelino Núñez, presidente de la Filial Corrientes de la Sociedad Argentina de Escritores (SADE), del libro intitulado: “Y líbranos del mal”, autoría de la señora Shosh Chamorro. Bloque Encuentro Liberal.

Expediente 19.098: de interés la Muestra Anual de Proyectos de Investigación e Intervención Sociocomunitarias. Diputado Branz.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

-Se leen.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

26 Reunión

26 Sesión Ordinaria

20 de noviembre de 2024

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

No habiendo más temas que tratar y si ningún legislador hará uso de la palabra, invito al diputado Vassel a arriar el Pabellón Nacional y a la diputada Vidal Domínguez a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, la diputada Vidal Domínguez procede a arriar la Bandera de la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional, el diputado Vassel.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 16 y 13.

C.P. VALERIA T. ZORRILLA
Jefe de División Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes

DRA. MARÍA ELOÍSA ROTETA
Jefe de Departamento Taquígrafos
H. Cámara de Diputados
Provincia de Corrientes